

Medellín • No. 3 • Julio a diciembre de 2014 • Publicación semestral • ISSN 2357-4615

PLURIVERSO

Revista de divulgación académica • Escuela de Posgrados de la Universidad Autónoma Latinoamericana • UNAULA

No.3
Jul-Dic
2014
Ej.5



 Ediciones
UNAULA

Contenido

Editorial Ariel Humberto Gómez	9
¿Cómo creer en la paz y atreverse a construirla cuando solo se sabe de la guerra? José Girón Sierra	13
Razón económica y solidaridad. Tensiones y relaciones en clave de pensamiento ambiental Jhonnatan Moisés Curiel Sedeño	29
Construcción del cuerpo femenino a partir de la relación con la madre, desde un enfoque de derechos Natalia Andrea Velásquez Salazar	41
Encrucijada entre el modelo de democracia participativa y democracia representativa en Colombia Salim Chalela Naffah	61
Aproximación histórico-analítica a la cultura política en Bogotá entre 1986 y 1990 Sara Eugenia Gómez	67



✓

✓

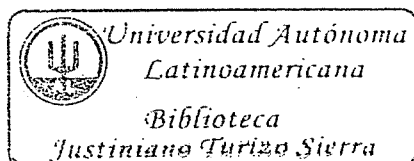
PLURIVERSO

Donación, Fondo Editorial, 03/03/15

Analizada

No. 3
foli. dic
2014
Ej. 5

PLURIVERSO



DONACION
03 MAR 2015

 **Ediciones
UNAULA**

PLURIVERSO

No. 3 • Julio a diciembre de 2014

ISSN: 2357-4615

Revista de divulgación académica de la Escuela de Posgrados

Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA

Grupo de investigación Pluriverso

Ediciones UNAULA

Una marca del Fondo Editorial UNAULA “Ramón Emilio Arcila”

© De la Edición: Universidad Autónoma Latinoamericana

© De los contenidos: los respectivos autores

Presidente de la Universidad

Omar del Valle Tamayo

Rector

José Rodrigo Flórez Ruiz

Vicerrectora Administrativa

Carmen Alicia Úsuga Castaño

Vicerrectora Académica

Claudia Patricia Guerrero Arroyave

Decano de la Escuela de Posgrados

Iván Darío Escobar Rendón

Director de la Revista

Salim Chalela Naffah

Consejo Editorial

Iván Darío Escobar Rendón

Alexandra Agudelo López

Marta Cardona López

Salim Chalela Naffah

Ariel Humberto Gómez Gómez

Edición

Fondo Editorial UNAULA

Diseño y diagramación:

Editorial Artes y Letras S.A.S.

Queda autorizada la reproducción total o parcial de los contenidos de la Revista con finalidades educativas, investigativas o académicas. Para reproducciones con otros propósitos es necesario contar con la autorización expresa de ediciones UNAULA.

Dirección de la Universidad: Carrera 55 No. 49-51

Conmutador (57-4) 511 2199

Medellín, Colombia.

www.unaula.edu.co

pluriverso@unaula.edu.co



..... Tabla de Contenido

Editorial	9
Ariel Humberto Gómez	
 ¿Cómo creer en la paz y atreverse a construirla cuando solo se sabe de la guerra?	13
José Girón Sierra	
 Razón económica y solidaridad. Tensiones y relaciones en clave de pensamiento ambiental.....	29
Jhonnatán Moisés Curiel Sedeño	
 Construcción del cuerpo femenino a partir de la relación con la madre, desde un enfoque de derechos	41
Natalia Andrea Velásquez Salazar	
 Encrucijada entre el modelo de democracia participativa y democracia representativa en Colombia	61
Salim Chalela Naffah	
 Aproximación histórico-analítica a la cultura política en Bogotá entre 1986 y 1990.....	67
Sara Eugenia Gómez	



Hacia una nueva episteme

Editorial

..... Ariel Humberto Gómez¹

Los siglos XVI y XVII fueron testigo de una de las más grandes *transiciones paradigmáticas* (Santos, 2003, 2009) que se han experimentado en la historia de Occidente. Se trató de un cambio radical en la mirada, una nueva percepción de la realidad, del universo, de las cosas del mundo; la tradicional concepción amparada en un modelo de vida asociado a las verdades de naturaleza teocéntrica fue sistemáticamente reemplazada por una sobre-exaltación de principios antropocéntricos regidos por el uso intensificado de la razón, con lo cual se esperaba develar la verdadera esencia de las cosas, quitándoles el velo incuestionable de la especulación divina.

Un nuevo paradigma o modelo de vida echaba raíces con sus respectivas ideas de bien, del deber ser; muchos valores, principios y creencias que habían soportado los últimos mil años de historia (período conocido mundialmente como Edad Media) fueron interpelados por la idea de una verdad que se promulgaba como única posible: la razón científica se atribuyó la propiedad de un método que permitiera conocer las leyes eternas de la naturaleza que a su vez fue asumida como una entidad estable, ordenada, en perfecto equilibrio y regida por principios mecánicos que operan en torno a medidas

1 Docente de tiempo completo. Maestría en educación y derechos humanos – Universidad Autónoma Latinoamericana. ariel.gomezgo@unaula.edu.co

perfectas; la búsqueda de la verdad se convirtió en la principal obsesión y la ciencia moderna, la vía de acceso a ella.

Esta noción moderna de ciencia creada en Europa occidental fue impuesta al mundo como el modo correcto de conocer, y aquellas formas de saber que no se amoldaron a los modos restringidos de dicha matriz fueron confinados a la especulación o mera ideología, señaladas como infancias del conocimiento y relegados en la escala evolutiva y jerárquica de la ciencia cuya expresión máxima sería el modelo de conocimiento europeo. ¿Quién dio a la ciencia el poder de conocer de manera correcta las cosas del mundo? se preguntaba Foucault (1981), ¿quién concedió a Europa la propiedad de autoproclamarse como cultura superior, como expresión culmen del conocimiento?, ¿cómo fue que se otorgó la posibilidad de imponer el método científico como única vía para conocer el mundo? Estas preguntas nos remiten a un interrogante de mayor envergadura ¿qué intereses soportan esta idea de ciencia eurocentrada y moderna?

Hoy sabemos que la ciencia no es desinteresada, que la neutralidad valorativa es básicamente un mito que busca atrofiar nuestro sentido común, el más humano de nuestros sentidos, nada menos que el órgano mental más importante para comprender la realidad y tramitar los acontecimientos humanos (Arendt, 2005). Orientada por una concepción de estabilidad del universo, la ciencia moderna se pregunta por la necesidad de encontrar unas leyes generales que permitan mantener el equilibrio de un sistema; en ese sentido su búsqueda es por las regularidades, las semejanzas, las repeticiones sistemáticas y mecánicas que tienden a evitar el desorden; por esta razón hace de las matemáticas el lenguaje predilecto para permitirse reducir a patrones la misma realidad. La ciencia moderna sobre-exalta lo semejante, el orden, lo que no pone en peligro el statu quo; y, en ese horizonte, busca controlar aquellos elementos que rompen con las regularidades, que fracturan la idea de estabilidad y equilibrio, en síntesis, de todo aquello que pone en peligro las leyes eternas de la naturaleza desde las cuales se asume que todo el pasado se repetirá para siempre en el futuro.

Pero lo cierto es que los principios que caracterizan la vida, la naturaleza, el universo no son propiamente el orden, la estabilidad y el equilibrio, sino la ruptura, el cambio, la transformación, el desorden y el caos; la búsqueda entonces de leyes estables es un acto de violencia contra la naturaleza humana (la expresión no debería existir, pues toda naturaleza es humana), una acción de dominación y sometimiento con la cual se pretende controlar la vida misma, lo divergente, lo plural, lo no semejante. En este camino la homoge-

nización del pensamiento ha sido un imperativo con consecuencias nefastas para la regeneración de la vida, la capacidad de acción, la performance y la irrupción creativa que garantizaría el no adormecimiento del acto de pensar.

No es posible entonces controlar lo incontrolable, predecir lo impredecible. El problema se presenta cuando empezamos a creer que esta imposibilidad es un suceso negativo, cuando creemos que la diversidad es un peligro para el mantenimiento del orden y cuando optamos por mirarnos en el espejo de la ciencia moderna para asumir cuál es la imagen a la que debemos parecernos o cuáles son los rasgos que debemos aniquilar para no parecer irracionales, atrasados o primitivos.

Hoy, esta noción de ciencia está en movimiento. Para muchos se trata de un paradigma que la humanidad tiende a abandonar de manera sistemática; de una transición que podrá tardar décadas, tal vez siglos, y que no sabemos exactamente a donde nos llevará (Santos, Op. Cit), pero de la cual si podemos avizorar e incluso anticipar unos rasgos o valores de soporte. El rostro que tome el conocimiento deberá así compadecerse de principios como la conflictividad, el cambio, la crisis, la transformación, la pluralidad.

En el caso específico de América Latina –una región que ha padecido por siglos de acciones impuestas e intencionadas de violencia epistémica orientadas por el propósito de aniquilar formas de conocimiento no occidental– es necesario recordar que su principal característica es la *hibridez* (Toro, 1999) producto del mestizaje cultural y de los intercambios materiales y simbólicos que implican abstenerse de la búsqueda de esencialismos, de un centro único o de una verdad pura. Latinoamérica no es entonces una entidad homogénea ni sólida; su rasgo principal es la pluralidad y esto traduce en multiplicidad de formas de vida, de representar la realidad, de sentir, de actuar, de pensar.

(...) lo híbrido es un tipo de identidad descentrada y no unilateral [...] deshaciéndose del dualismo occidental no excluye, no discrimina, no delimita, sino que permite diversas 'identidades', a un mismo tiempo ajeraquizado [...] Tenemos pues, hibridez potenciada al extremo, y muchísimo más complejo que europeo (Toro, 1999, p. 56)

Lo híbrido hace así referencia a lo plural, a lo diverso, a una trama de significados constituida por hilos multicolores y sentidos polisémicos; el acto homogenizador de la diferencia contiene una carga dominante y violenta que pone en peligro el flujo mismo de la existencia, no es pues correcto colocarle taras al pensamiento, pues el acto de pensar es vehículo para la acción y la acción es nacimiento, creación que instauro algo nuevo en el

mundo (Arendt, 1998), fuente de vitalidad y renovación. El pensamiento, más allá de regular y ordenar tendría que permitir comprensiones profundas de aquello que se resiste al control y la predicción, del carácter irruptivo que nos hace humanos.

Una nueva episteme se avizora en el paisaje del conocimiento, dicha episteme se resiste a la imposición de un modo de pensar, suscita reconocimiento del derecho a conocer como acto de soberanía e independencia. La idea de un universo ordenado y en perfecto equilibrio tiende a ser reemplazada por una nueva episteme cuya figura simbólica pueda ser asociada a lo disímil, a lo otro, esta nueva episteme no es un cuerpo sólido, no es unidad estable; es hibridez, es *Pluriverso*.

Referencias

- Arendt, H. (1998) *La condición humana*, Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2005) *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Foucault, M. (1981) *Las verdades y las formas jurídicas*. Madrid: La Piqueta.
- Santos, B. (2003) *Crítica de la razón indolente*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Santos, B. (2009) *Una epistemología del sur*. México: Clacso & Siglo XXI.
- Toro, A. (1999) *La poscolonialidad en Latinoamérica en la era de la globalización ¿cambio de paradigma en el pensamiento teórico cultural latinoamericano?* Leipzig: *Universität Leipzig Centro de Investigación Iberoamericana*.



¿Cómo creer en la paz y atreverse a construirla cuando solo se sabe de la guerra?²

..... José Girón Sierra³

Quizás el mayor misterio de la paz sea que la autenticidad del cambio no está situada en aquello que puede ser cuantificado y controlado. Está enraizado en el coraje de personas y comunidades para ser y vivir vulnerablemente en medio del miedo y la amenaza, y, finalmente, descubrir allí mismo que la seguridad humana no está vinculada principalmente a la cantidad y tamaño de las armas, la altura o el grosor de los muros que las separan, ni el poder de la imposición o el control. El misterio de la paz se encuentra en la naturaleza y la calidad de las relaciones desarrolladas con aquellos a quienes más se les tema.

(J. P. Lederach).

El nombre que se le ha dado a este evento, al cual se nos ha cursado una invitación: ¿Posconflicto o transición a la paz? Aportes de la educación y

-
- 2 Ponencia presentada en la Cátedra abierta ¿Posconflicto o transición a la paz? Aportes de la educación y la cultura en tiempos de cambio social. Evento que se realizó el 12 de septiembre de 2014 en el Auditorio Rafael Uribe Uribe de la Universidad Autónoma Latinoamericana
 - 3 Médico cirujano de la Universidad de Antioquia. Estudios en Administración Hospitalaria en la Escuela Nacional de Salud Pública. Formación complementaria en negociación de conflictos, paz y derechos humanos. Analista del Observatorio de Derechos Humanos del Instituto Popular de Capacitación IPC en temas de paz y derechos humanos, y seguridad y conflicto.

la cultura en tiempos de cambio social, nos invita a volver sobre conceptos que a veces se utilizan con demasiada ligereza y no ayudan realmente a esclarecer y comprender problemas que, por su naturaleza, implican una alta complejidad. El reto proviene de un hecho: Colombia se encuentra ante la gran posibilidad de resolver y transformar uno de los conflictos armados más antiguos y posiblemente el que más problemas, de orden económico, político y militar, le ha causado al Estado colombiano.

Cualquier intento por abordar el conflicto armado que ha vivido la sociedad colombiana, cuya longevidad llevó incluso a que un expresidente negara su existencia, es sin duda un problema complejo, pues no se limita solo a la confrontación bélica entre las fuerzas combatientes, cuya resolución y transformación radica solamente en el pacto que firmen tras un proceso de negociación, como algunos de manera simplista parecieran entenderlo. Los conflictos armados no se dan por la ocurrencia malvada de uno u otro personaje, sino que es la forma, seguramente la más regresiva de todas, a que se ven abocados distintos sectores sociales, generalmente los subalternos o una sociedad en su conjunto, cuando, por razones que siempre involucran aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, se ven lanzados al uso de la violencia, como el último recurso, para resolver situaciones de injusticia, discriminación y exclusión; pero también, por la práctica de la elite de responder con el lenguaje de las armas a cualquier protesta o reclamo social.

No se tratarán, por razones obvias, los aspectos económicos, políticos y sociales a los que se ha hecho mención. Interesa desarrollar, en esta oportunidad, una reflexión sobre la cultura, en tanto es el lugar en el cual la guerra y la paz cuentan con las construcciones simbólicas indispensables que les dan sentido, en determinados momentos históricos, a las decisiones y acciones que al respecto asumen las sociedades y los sujetos. Y esto es así no por razones de orden estrictamente académicas, sino porque este aspecto, el de la cultura, tendrá mucho que ver en caso que de que se llegue a un mecanismo de refrendación en la etapa de negociación y en el complejo proceso que implica una etapa de posconflicto.

En el cumplimiento de este cometido es indispensable precisar desde dónde se habla cuando de la cultura hay que ocuparse. Es claro que se está frente a un concepto sobre el cual han debatido todas las ciencias sociales sin que hasta el momento hayan dado por terminado, lo cual no es un problema sino más bien, el resultado de una realidad que impone la necesidad de considerar, desde distintos enfoques, aquello que de manera relevante se encuentra implicado en la constitución del ser de las sociedades y los sujetos.

Se habla entonces de la cultura⁴ como el ámbito de las formaciones simbólicas, expresadas como lenguaje, que permiten darle sentido al mundo, las cuales nacen, se desarrollan y se renuevan de manera conflictiva en la compleja red de relaciones que inevitablemente se dan entre los sujetos de una sociedad. Es por lo tanto aquello que nos constituye y que da cuenta de la o las identidades tan indispensables en nuestra constitución como sujetos. Es además, el espacio por excelencia de la sensibilidad (afectos, sexualidad, deseos, gustos, creencias, valores).

El poder de la cultura fundamentado en su capacidad para explicitar sentidos y cosmovisiones, constituir a los sujetos en su estructura de valores y creencias y sobre todo, jugar un papel relevante en la construcción de identidades, radica en que no se está hablando de algo efímero sino de algo estructural y estructurante, cuya inscripción es profunda en la psiquis del sujeto y en la memoria colectiva de las sociedades. Además, es un ámbito profundamente vital y dinámico, pues como resultado de esa compleja red de relaciones a que se ha hecho mención, hay una permanente colisión conflictiva en la estructura de valores y de creencias que le hace preguntas y le demanda respuestas a las identidades, sean ellas individuales o colectivas.

Como podrá comprenderse, su construcción es un proceso de naturaleza social e histórica, por lo cual le corresponden, en general, unos espacios geográficos específicos y unas temporalidades, casi siempre de larga duración. Se afirma que las culturas no son mortales, sino que siempre hay un volver sobre las huellas o marcas dejadas. No es pues, un problema menor cuando de transformaciones culturales se trata. Sugiere preguntas de fondo cuando a la educación, por ejemplo, se le impone equivocadamente la responsabilidad dominante en dichas transformaciones, ésta es, sin duda, de carácter fundamental pero no la única. Los espacios sociales, económicos y políticos, e inclusive el ámbito familiar, en los cuales se dirimen intereses comunes o contrapuestos son potentes generadores de experiencias vitales en los cuales se producen impactos transformadores en dichas formaciones simbólicas.

Habida cuenta entonces de estos elementos conceptuales, nos ocuparemos ahora si del tema de manera directa. El desenvolvimiento histórico de la

4 Daniel Bell. Las contradicciones Culturales del Capitalismo. "La cultura, para una sociedad, un grupo o una persona, es un proceso continuo de sustentación de una identidad mediante la coherencia lograda por un consistente punto de vista estético, una concepción moral y un estilo de vida que exhibe esas concepciones en los objetos que adornan a nuestro hogar y a nosotros mismo, y en el gusto que expresa esos puntos de vista". (Bell, 1976, p. 47).

humanidad ha estado marcado por la dicotomía guerra-paz y con ésta la dicotomía destrucción-construcción. No obstante los esfuerzos racionales por evitar la guerra y hasta humanizarla, ésta ha permanecido, aún hasta nuestros días, como un recurso inevitable. La historia así lo indica. Por ejemplo, los más reconocidos logros de la sociedad democrática se construyeron no por voluntad consensuada de las sociedades, sino sobre las cenizas de pueblos y ciudades arrasadas y sobre los cadáveres de millones de seres humanos. No ir a la guerra era una deshonra y una fatalidad hasta hace muy poco. La guerra ennoblecía y era una manera de ascenso social. Muchos de estos valores, no obstante todo lo que puede significar la democracia como planteamiento de sociedad que se erige sobre el valor del diálogo y la participación, aún se mantienen y son productores muy poderosos de significados y de sentidos. El componente armado del Estado moderno, por ejemplo, ocupa no solo un lugar privilegiado en su estructura sino que es, de hecho, un poder de carácter vertical, en buena parte intocable, que no ha dejado de ser relevante en toda decisión de orden estructural del Estado. Al respecto, no es exacta la afirmación del carácter no deliberante de los guerreros: en condiciones de dictaduras lo hacen sin tapujos y en las llamadas democracias, el poder civil no puede omitir consultarles de manera permanente.

Colombia no es ni podría ser una excepción a esta realidad. Desde 1812, con la guerra entre centralistas y federalistas, se da comienzo a un conjunto de confrontaciones armadas que se desataron durante todo el siglo XIX y las cuales terminaron con la Guerra de los Mil Días, iniciada en 1899 y terminada en 1902. Solo hubo un paréntesis de aparente paz desde 1902 hasta 1928 cuando se llevó a cabo la masacre de la zona bananera, a partir de la cual se reinició el uso de la violencia oficial para acallar la protesta social y se mantuvo una aguda disputa partidista marcada por la intolerancia y el sectarismo. La revolución bolchevique de 1917, como proceso ideo-político llamado a reivindicar las clases subalternas y que proclamó la toma del poder a partir de levantamientos armados, instauró, para el capitalismo, una amenaza que precipitó acciones, desde los centros de poder global, para impedirlo. Desde entonces comenzó a perfilarse lo que posteriormente daría lugar a la llamada estrategia contrainsurgente, consistente en leer como una amenaza al Estado del capitalismo toda expresión disidente que confronte el orden llamado legítimo. Esta última situación es fundante como doctrina a todo el aparato coercitivo del Estado de manera temprana.

Para efectos del desarrollo del tema, formularemos las siguientes tesis o ideas centrales:

1. Las guerras y las violencias han sido tantas que no ha habido lugar para experimentar la paz.

La sociedad colombiana, en su devenir histórico, no ha tenido la oportunidad de vivir la experiencia de la paz, entendida ésta como condición que protege de la violencia y como contexto que hace posible el proyecto de vida de cada uno de sus miembros a partir de la vigencia de sus derechos. Esto convierte en verdad cultural la máxima de: “si algo no se ha tenido, resulta por demás complicado defenderlo y exigirlo”. En esas sociedades que han tenido la oportunidad de vivir largos períodos sin confrontaciones armadas, cuando deben experimentar situaciones de guerras se permiten como sociedad, establecer juicios de valor para defender y demandar la paz, en tanto ésta ha estado con ellos. En Colombia, en cambio, la paz es más bien un discurso que viene de fuera como vivencia y como valor.

La compleja trama de relaciones entre el Estado y la sociedad y entre los miembros de esta misma sociedad, se ha desenvuelto en contextos en los cuales ha dominado el ejercicio de la violencia. Los conflictos que emanan de una sociedad plural, diversa, sometida además a unas condiciones no resueltas de inequidad y exclusión, han terminado por encontrar en el método violento la alternativa más valorada y reconocida.

En el trasfondo de ello se encuentra el autoritarismo como valor que se expresa a lo largo y ancho de toda la estructura social, y que goza de una importante estima; lo anterior se ha traducido en que, en la estructura de poder, el caudillo, por ejemplo, ocupa un lugar privilegiado. No hay lugar pues a las mediaciones en las inevitables conflictividades propias de una sociedad diversa y plural. Allí el lenguaje, como vehículo que hace posible el relacionamiento entre los sujetos a través de la deliberación, no existe como valor: el miedo actúa como una mordaza y la indiferencia se manifiesta, en unos casos, como protección y, en otros, como una consecuencia del mismo caudillismo que suplanta cualquier proceso colectivo. La permanente vivencia de la guerra y la amplia gama de violencias han dejado pues una marca o impronta en la estructura psíquica de los sujetos y en la memoria colectiva de la sociedad que propicia la naturalización de dicho Estado; en otros términos, se ha dado lugar a cierto grado de acostumbramiento al espectáculo cotidiano de la violencia. Nuevamente entonces: no se puede pues valorar o inclusive defender lo que no se ha tenido. Al final termina por imponerse como una de las opciones el odio acompañado de la venganza, o también, sumirse en el pesimismo, el miedo y la desconfianza como mecanismos de protección.

2. El camino de la ilegalidad es funcional y bastante eficaz, cuando se trata de dirimir intereses contrapuestos.

La pulsión social por situarse entonces, más en el ámbito de la ilegalidad que de la legalidad, surge como consecuencia de un Estado que acusa importantes debilidades en su propuesta democrática, de allí que la norma solamente constituya hecho formal que no opera como regulador y se imponga la salida por fuera de ella. Paz y legalidad explicitan una dicotomía sustancial pues en la observancia de esta última se fundamenta la tramitación pacífica de los conflictos. Esto cobra una mayor relevancia cuando del monopolio de la fuerza, condición tan estructural del Estado moderno, no existe, dando cabida a que la fuerza bien pueda ejercerse desde actores privados, sean ellos de orden individual y colectivo.

La legalidad no ha podido instaurarse como valor, entre otras cosas, porque en las guerras aludidas por ejemplo, cada facción triunfante impuso su propia constitución y aun hoy, la Constitución no es el compendio de reglas de juego que deban ser acogidas y respetadas por los distintos grupos y sectores de clase que se representan en las estructuras de poder; las más de treinta enmiendas así lo demuestran. Por ello, desde una perspectiva contractualista, la palabra consensuar, tan importante y definitiva cuando se habla de establecer las reglas regulatorias para una sociedad, ha sido cuando no extraña sí incómoda para la elite gobernante. Aun hoy le cuesta mucho a la institucionalidad el diálogo con la sociedad cuando se trata de tramitar intereses contrapuestos. Al respecto, en toda la estructura del Estado es una práctica reiterada la manipulación de los mecanismos legales de participación y es llamativo cómo en mecanismos como la consulta previa, el Estado en vez de darle un cumplimiento estricto, la mira como un obstáculo que debe si no eliminarse someterse a regulaciones que terminarían por invalidarla. En la sociedad, por otro lado, dichos populares como: “hecha la ley hecha la trampa”, el “todo vale” y “la salida del atajo”, expresan esta realidad. Ello explica el afán de llenarnos de normas bajo el equívoco de pretender, con ellas, cerrarle las entradas a la trampa, pero esto ha sido completamente estéril. Y además, se ha caído en el error de que la norma por sí misma cobra vida en las prácticas sociales omitiendo que entre Estado y sociedad existe una fractura inmensa signada por la ilegitimidad y la desconfianza.

De esta manera, llegar a una legalidad, no formal sino real, instaurada como valor, implica que el Estado, como garante de la misma y quien actúa desde el marco que impone el Estado de derecho, sea creíble y confiable.

Esto, como es comprensible, no se resuelve desde el discurso que se autoproclama legítimo y menos desde la coerción. Es un problema que no tiene otro escenario que la posibilidad real de que se produzcan experiencias positivas en la tramitación de intereses idénticos o contrapuestos entre el ciudadano organizado y la institucionalidad; dicho de otro modo, que el ciudadano le encuentre sentido en que su condición de sujeto de derecho vale y se expresa como poder y que su palabra por lo tanto, tiene un valor y un peso concreto en el marco de las decisiones. Solo así, es posible que llegue al aserto con convicción de que la legalidad paga.

3. A la muerte le dejaremos todo, a la vida nada. Es lo que parece gravitar en las conciencias.

Tantos cientos de años en condiciones de exclusión e inequidad y tantos igualmente cientos de años sufriendo los efectos de una guerra que no cesa, permite aseverar que la vida no nos ha sido grata. Cifras como las que presenta el Grupo de Memoria Histórica (GMH) con respecto al conflicto armado, en donde es relevante los seis millones de víctimas, las doscientos veinte mil muertes y cerca de veinticinco mil personas aún desaparecidas, cifras que no contemplan los daños causados por las otras violencias que se estiman pueden ser cuatro o cinco veces más, develan la magnitud de una tragedia de la que paradójicamente pareciera no tenerse conciencia⁵.

Habría, pues, razones para pensar que el valor de la vida lo tenemos seriamente cuestionado. Y no se trata de la vida humana en particular, es la vida en general pues no hay tampoco mucha conciencia respecto a la protección de las otras formas de vida. La guerra licencia para matar y allí, las víctimas de la institucionalidad son asesinadas pero los insurgentes son dados de baja y se omite que unos y otros provienen de hogares humildes, muchos de ellos llevados a la guerra en contra de su voluntad; para los primeros, se levantan las voces de indignidad; para los segundos, se promueve la complacencia y el aplauso. Pero por otro lado, el valor de la vida está

5 “La violencia de la desaparición forzada, la violencia sobre el líder sindical perseguido, la violencia del desplazamiento forzado, la del campesino amenazado y despojado de su tierra, la de la violencia sexual y tantas otras suelen quedar marginadas de la esfera pública, se viven en medio de profundas y dolorosas soledades. En suma, la cotidianización de la violencia, por un lado, y la ruralidad y el anonimato en el plano nacional de la inmensa mayoría de víctimas, por el otro, han dado lugar a una actitud si no de pasividad, sí de indiferencia, alimentada, además, por una cómoda percepción de estabilidad política y económica”. ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, GMH.

tasado por los sicarios que pululan en las ciudades y campos en tarifas que están al alcance de cualquiera, y llegar al acto violento para el ciudadano del común, siempre está a un paso, al no contar con muchas barreras sean ellas morales, éticas o legales.

Ciertas expresiones políticas, con una carga ideológica bastante grande, cuyas tesis son acompañadas por lo menos por el 25% de la población colombiana, dejan ver que solamente les importan las víctimas causadas por la insurgencia, pues las causadas por el paramilitarismo y los agentes del Estado parecen aceptarse como un mal necesario, no importa cómo hayan ocurrido, así: el uso de la motosierra, la tortura, el desmembramiento y la ejecución extrajudicial, mal llamado falso positivo, así como la violencia contra la mujer, que llega a expresiones aberrantes, cuentan con una aprobación cómplice de gran parte de la sociedad.

De manera sintética entonces, y haciendo uso de una expresión freudiana, lo menos que se observa es un profundo malestar en la cultura, en donde el valor de la vida, expresado en la compleja red de relacionamientos que se dan en la sociedad, aparece perdido en un importante grado de subordinación a contravalores que alientan la violencia como la mejor alternativa en el tratamiento de los conflictos. No se trata de avalar la tesis que sugiere que a los colombianos nos asiste cierta genética violenta, como se ha intentado señalar, pues también no son pocas las manifestaciones, así sea de manera subordinada, que hablan de que hay cabida para la vida, para la solidaridad y para la expresividad en todas las posibilidades sensibles⁶. Por generaciones, la impronta de la guerra y una amplia gama de violencias ha marcado su existencia y esto no ha pasado desapercibido, siendo portadores de una estructura de valores y de creencias de inscripción muy profunda cuya remoción y translocación por otros valores y creencias implicaría, como ya se

6 Los finales de los años 1980 y toda la década de los 90, época que marca un hito en las expresiones violentas, también fue un período que marcó un hito similar en lo que bien podría llamarse la configuración de una corriente contra-hegemónica que se concretó: en un sólido y dinámico movimiento social por la paz y la defensa y promoción de los DDHH; la proliferación de organizaciones de mujeres que no sólo confrontaron el guerrillerismo y el autoritarismo sino que también levantaron la bandera de sus derechos; el ambientalismo emerge orgánicamente con diferentes expresiones que instalan en la sociedad nuevos valores y derechos referidos a la protección de la vida y del entorno natural; y el arte en general, irrumpe con fuerza en dar cuenta de una realidad que no puede olvidarse pero que es preciso transformar. No podrá dejarse de lado, una intelectualidad que no se dejó intimidar por la amenaza y el imperio del miedo y asumieron los riesgos, movieron la opinión develando y confrontando las lógicas del poder y sus valores.

ha indicado, experiencias vitales y procesos sociales y políticos que siempre deben pensarse de larga duración y que permitan un nuevo marco de relaciones entre los ciudadanos entre sí, y entre éstos con el Estado.

Muchos conflictos de larga duración y la casi totalidad de los procesos parciales de negociación de conflictos armados que se han tramitado en los últimos cincuenta años en Colombia no han logrado una desactivación real de la violencia, porque se cayó en el error de que bastaba con acordar la entrega de armas y la desmovilización, y con ello advendrían, sin más, unas condiciones nuevas. Esta manera simplista de ver el proceso de transformación del conflicto armado, acepción que aún goza de importantes simpatías, es la responsable de que a un ciclo de violencia le haya seguido otro en una escalada de sucesivas victimizaciones y revictimizaciones⁷ y que en la sociedad se incubara el pesimismo como una manera de protección a tantas circunstancias degradantes de la vida y de la existencia⁸. El conflicto en términos exactos no termina con el pacto del cese de hostilidades ni con la entrega de armas, éste es solo uno de sus momentos, pues su fin o más bien su transformación, que no es un momento sino un proceso, ocurre cuando se van materializado los cambios políticos, económicos y culturales que hacen posible que sus causas sean removidas. Esto último es lo que, de manera exacta, corresponde a lo que se denomina posconflicto.

Habida cuenta de estas tres tesis o ideas centrales, ocupémonos de unas primeras aproximaciones a los retos que implicaría un escenario de posconflicto, en los términos que impone la perspectiva de una transformación cultural.

7 Punto de encuentro. "Las consecuencias negativas para la eventual superación del conflicto y la construcción de la paz duradera tampoco faltan. En primer lugar el umbral de resistencia de los colombianos puede ser demasiado alto. Repetidamente defraudados y decepcionados, es difícil motivarnos y movilizarnos hacia la acción. Los esfuerzos para superar el conflicto armado y la paz como un propósito nacional carecen de la atractiva novedad, que en el contexto de otros países, han producido movilizaciones masivas, verdaderos movimientos de opinión, con capacidad efectiva de presión y trascender más allá del reducto grupo de los ya convencidos". Universidad de los Andes. Indepaz. II encuesta de percepciones desde la cotidianidad. 2007. Angélica Rettberg, p. 47.

8 John Paul Lederach (p. 93). La Imaginación Moral. El arte y el alma de construir la paz. "Para poblaciones que han vivido durante largos períodos en escenarios de violencia, el cambio plantea el siguiente desafío; ¿Cómo creamos algo que aún no existe en un contexto donde nuestro legado y la historia que hemos vivido están vivos y se posan ante nosotros? El pesimismo sugiere que el nacimiento del cambio constructivo se desarrolle en el útero donde se aborden, no se eludan, las complejas relaciones históricas".

El posconflicto es ante todo una transformación cultural

Podría entenderse el posconflicto como el período en el cual una sociedad pasa del discurso de la guerra, que es destrucción y muerte, al discurso de la paz, que es construcción y vida. Esto que aparentemente suena simplista no lo es pues lo que se tiene entre manos es algo que rebasa la misma complejidad de la etapa de negociación, como lo enseña la experiencia mundial, en tanto allí están implicadas complejas transformaciones de orden político y económico, y sobre todo culturales, ya que está de por medio la titánica tarea de imaginar un mundo de relaciones totalmente distintas⁹. Dicho de otra manera, las condiciones de no repetición, propiamente no están en la etapa de negociación, más sí en el posconflicto. Lo paradójico de algo tan relevante es que por lo menos en la historia colombiana es a lo que menos se le ha puesto atención, por ello, nos hemos visto envueltos en sucesivos ciclos de violencia.

Clásicamente se ha considerado el posconflicto como aquel período, generalmente largo, que sigue a aquel momento en el cual, bien por la derrota militar propinada a una de las fuerzas contendientes –en tanto una de las fuerzas se impuso sobre la otra–, o bien porque al final se optó por dar por terminado el conflicto a través de una negociación. Los contenidos de dicho período estarían dados por el hecho de que el pacto que da fin a las hostilidades abre un escenario, o en palabras de Lederach, una plataforma en donde el trámite de deudas históricas, sean ellas sociales, económicas o políticas, no implique el uso de la violencia y en el que el orden de lo subjetivo individual y colectivo restaure el daño causado.

Cuando se caracteriza el posconflicto ante todo como una transformación cultural, en nada se le está restando relevancia a campos temáticos como la economía y la política. La importancia de estos tres, aunque podrían tener cabida otros, como lo jurídico por ejemplo, radica en que entre ellos se da una permanente reciprocidad e interdependencia, siendo las transformaciones en

9 John Paul Lederach (2008, p. 104). *La Imaginación Moral. El arte y el alma de construir la paz*. Quizás el mayor misterio de la paz sea que la autenticidad del cambio no está situada en aquello que puede ser cuantificado y controlado. Está enraizado en el coraje de personas y comunidades para ser y vivir vulnerablemente en medio del miedo y la amenaza, y, finalmente, descubrir allí mismo que la seguridad humana no está vinculada principalmente a la cantidad y tamaño de las armas, la altura o el grosor de los muros que las separan, ni el poder de la imposición o el control. El misterio de la paz se encuentra en la naturaleza y la calidad de las relaciones desarrolladas con aquellos a quienes más se les tema”.

la cultura las que dan cuenta, traducidas en acciones concretas, en qué medida las primeras han provocado impactos positivos concretos. Como puede colegirse de lo anterior, las experiencias sociales constructivas entre el Estado y la sociedad constituyen un escenario de gran poder transformador, el cual se ve profundamente potenciado cuando en el mismo sentido común la escuela, las expresiones estéticas, con toda la riqueza de manifestaciones que avivan las sensibilidades, la historia, como el ejercicio de conocer verdades que no pueden quedar en el olvido y la emergencia de nuevos liderazgos que, en momentos claves, se convierten en los depositarios de lo más progresivo e iluminan el camino que conduciría a la sociedad a la que todos aspiran.

Desmontar la pulsión por la ilegalidad, el caudillismo, el autoritarismo, hacer creíbles y confiables los mecanismos de participación social y política, situar la vida en un nivel alto como derecho y como valor y hacer de la solidaridad la fuente de todo esfuerzo por la igualdad y la equidad, la fuerza que nos lleva al diálogo por lo común, no serían posibles si no se admite la interdependencia y reciprocidad antes aludida. Al respecto, merecen ponerse en consideración dos ejemplos concretos:

1. Las negociaciones que hicieron posible la Constitución de 1991 dieron lugar a una etapa de posconflicto cuyos contenidos fueron sustancialmente concentrados en lo político-jurídico. Se pensó, dentro de la vieja costumbre, que cada problema se resuelve con la expedición de normas, creyendo equivocadamente que éstas por sí solas transforman la realidad. Lo que ocurrió fue que, después de esto, se inició el ciclo de violencia más degradado y extenso que haya vivido el país en sus últimos cincuenta años, en donde se consolidó el guerrillerismo y el autoritarismo, cayendo en el mayor de los desprestigios las salidas negociadas a los conflictos.
2. El caso de Medellín merece destacarse, pues la decisión de un programa como la llamada Consejería Presidencial en 1992 que pretendía incidir integralmente en los tres campos antes señalados para transformar las causas estructurales de las conflictividades urbanas, careció de continuidad, terminando en acciones fragmentadas con impactos, si no precarios, en algunos casos contraproducentes. Quizás lo que tuvo más continuidad fueron políticas públicas dentro de la perspectiva socio-cultural, como acciones encaminadas a incidir en la convivencia y tramitación pacífica de conflictos, pero esto terminó en estrategias vulgarizadoras, como los llamados almuerzos y partidos de convivencia entre los combos, que en nada impactaron la dinámica de la ilegalidad.

El Gobierno acaba de expedir la Ley 174 de 2014 que crea la “Cátedra de la paz”, mediante la cual se obliga a todas las instituciones educativas a crear un pensum sobre el tema de la cultura de paz, que permita “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”. No es pertinente adentrarse en este momento en los contenidos de este enunciado, pues habría muchas preguntas al respecto como por ejemplo que en éste, su objetivo no aparezca de manera explícita el conflicto armado y las violencias y con esto el lugar que ocuparía lo que se ha producido en verdad histórica, las no pocas producciones literarias que desde distintos motivos de inspiración han tratado temas de fondo de esta guerra, y en general todo el amplio campo de lo estético que tanto ha dicho, desde su papel crítico, de nuestro devenir. Ubicados más bien en las buenas intenciones del mismo, sugerir a la escuela, en su sentido amplio, la necesidad de que se haga las preguntas pertinentes con respecto a su papel en la coyuntura a la cual podría verse abocada la sociedad colombiana, de terminar exitosamente la etapa de negociación que se adelanta en La Habana, entre las FARC y el Gobierno, y cómo afrontan su contribución a la transformación cultural que se vislumbra como reto.

Una de las grandes preguntas que subyace a esta etapa larga y compleja es su sostenibilidad, pues en ella radica que la exigibilidad de la no repetición sea posible. Pero este interrogante no puede ser respondido al margen de lo que se ha llamado la construcción del sujeto del proceso, lo cual dicho en palabras más simples, es la existencia real y concreta del doliente que social y políticamente juegue como actor destacado en la dinámica de intereses, en el marco de las lógicas de poder inevitables, que como fuerzas pretenderán que las cosas caminan en un determinado sentido y dirección. La inquietud no es menor.

Procesos de negociación fracasados y otros que siendo exitosos, no lograron detener la escalada violenta, la poca o casi ninguna preocupación por los períodos subsiguientes a los pactos en términos de imprimirle sostenibilidad, el discurso del odio y de la venganza metódicamente difundido desde toda la estructura del Estado, la inevitable revictimización sucesiva de poblaciones y con ello, el asentamiento de la desconfianza y el pesimismo, son algunas de las razones que explican las altas tasas de incredulidad de las que goza el actual proceso de La Habana. Las encuestas¹⁰ de percepción adelantadas por

10 Punto de encuentro. Universidad de los Andes, Indepaz. II Encuesta de percepciones desde la cotidianidad, 2007, p. 28.

la Universidad de los Andes e Indepaz desde el 2006, indican que el 45% de los encuestados cree que la opción negociada es el camino y este porcentaje podría afirmarse que no ha cambiado de manera sustancial. La pasada contienda electoral, que reeligió a Juan Manuel Santos, llevada a cabo dentro del marco de un proceso de negociación de año y medio de operación y en donde la paz ocupó un lugar de primer orden en el debate político, es hasta ahora un buen medidor de la percepción ciudadana en los campos de la guerra y de paz. Allí, el 53% de la población se abstuvo, del 47% restante, casi la mitad, votó por el candidato que convirtió la oposición a dicho proceso en su bandera central y la otra mitad apoyó la propuesta de continuarlo con no pocos matices. Estos datos revelan la magnitud del impacto de los ítems antes indicados, explicativos de la desconfianza, el pesimismo y la incredulidad dominantes.

A manera de conclusión

Volviendo al título propuesto para esta ponencia, el cual es a la par una pregunta, una vez hecho el ejercicio reflexivo anterior, resulta necesario exponer las siguientes ideas que a nuestro entender son importantes:

1. La mayoría de los acercamientos analíticos del conflicto que ha vivido la sociedad colombiana han gravitado desde las categorías provenientes de la sociología, la economía, la historia y la política. En cambio, en una coyuntura que presenta la posibilidad de transformación del conflicto armado y las violencias en una sociedad reconciliada y más democrática, el ámbito de la cultura, en la acepción asumida en este texto, no solo aporta nuevos elementos analíticos que permiten hacer visible componentes relevantes de la compleja diada guerra-paz en contextos específicos, sino que abre nuevos espacios de trabajo a otras ciencias sociales, en la perspectiva de fundamentar campos de intervención y saberes que jueguen en la constitución del sujeto propuesto.
2. Las transformaciones culturales no dependen solamente de la escuela como el ámbito en el cual se informa y se forma, pero sin ella, serían imposibles.

El papel de la escuela va más allá de mera transmisora de conocimientos o de una idea como la que propone la iniciativa gubernamental *Cátedra de la paz*. Debe pensarse el horizonte en el cual ella misma sea en sí misma una cantera permanente de experiencias y saberes que instauren el pensamiento crítico, como corriente transformadora en el saber y en la búsqueda.

queda de la verdad; también, un espacio de relacionamientos que tengan la democracia como valor, método y concepción, en donde el diálogo y la deliberación sustituyan el autoritarismo y toda forma de silenciamiento de las voces diversas que claman por ocupar un lugar¹¹. Por esto, la institución educativa es uno de los escenarios privilegiados para que el futuro ciudadano, al cual aloja por una parte importantísima de su vida, sepa lo que encierra la palabra legalidad y viva las experiencias concretas de la inevitabilidad del conflicto como expresión de lo plural y diverso pero que lo asume como una gran oportunidad para transformar (se) y construir (se), no como la gran oportunidad de eliminar al contrario, al diferente.

La realidad así lo indica: la escuela y la universidad, de manera específica, caminan en la dirección contraria del papel que supuestamente les ha sido asignado y que sintéticamente se ha indicado antes. Cada vez se piensa menos la sociedad a la cual se deben y se ha convertido en un excelente reproductor del *statu quo* y del modelo autoritario, el cual permea toda la estructura de la institución educativa, cumpliendo un papel destacado en la producción de sujetos disciplinados, acríticos, pensados para un mercado laboral que opera en un marco de relacionamiento igualmente autoritario y que valora sobremanera la condición disciplinada y acrítica. Como podrá colegirse de lo anterior, la sugerencia no es menor: la escuela no puede dar lo que no tiene, de allí, que el primer reto es cómo se piensa a sí misma desde un adentro y un afuera, si aspira a ser el actor que debe jugar un papel relevante en las transformaciones culturales a las cuales nos hemos referido.

3. Si no se piensan las transformaciones culturales desde un enfoque territorial se podría cometer el grave error de considerar que el conflicto ha tenido la misma matriz en los distintos territorios. Si bien desde el punto

11 Angela María Urrego Tovar, Mary Luz Marín P. *Retos para la educación en un posible contexto de posconflicto político en Colombia*. Relecturas – IPC 2014, p. 105. “Formar sujetos críticos y reflexivos, ciudadanos responsables y con una participación efectiva en la vida política, social y cultural del país: éste es uno de los objetivos fundamentales de la educación en Colombia, pero esto es algo que se ha mirado más desde postulados cognitivistas y desde acciones puntuales que promueven ciertos tipos de participación, que desde concepciones y perspectivas críticas, en las que la escuela sea considerada como un escenario de encuentro en el que es necesario reconocer, pensar y analizar el contexto, tanto inmediato como el general en el que se vive, para poder oponerse a las lógicas de dominación y de imposición de una cultura que desconoce los derechos humanos como base incuestionable para construir escenarios de convivencia pacífica”.

de vista de las causas objetivas y subjetivas podrían ser las mismas, el nivel explicativo no siempre es el mismo. Por ejemplo, las dinámicas propias de las lógicas de poder, la naturaleza misma de la victimización y su grado de afectación y los imaginarios que podrían derivarse en términos de lo que sería una agenda social, económica y política que se produzca de manera consensuada, no podrían ser las mismas. Solo considerar que los patrones culturales en el altiplano cundi-boyacense, los de la costa pacífica, el llano y la costa caribe, muestran una diversidad cultural en nada ajena a un campo explicativo de porqué se llegó a donde se llegó y sobre todo, en el cómo delinear la ruta del cambio que convoque y active el camino de lo constructivo. Volviendo a Lederach, es preciso no omitir que el cambio constructivo debe ser pensado e imaginado en el “útero” en el cual se han dado las complejas relaciones históricas de dominación, exclusión y la aplicación de todas las violencias, que no es otra cosa que aquella escala territorial en la cual se ha dado lugar a unas determinadas cosmovisiones en la constitución del ser, de la configuración como un sujeto portador de creencias y valores.

4. Las transformaciones culturales tienen su tiempo, si bien hay razones para pensar que a ellas les asiste períodos que se deben estimar como largos, esto no lo es siempre. Lo que sí es indispensable es que cualquier pretensión que se inscriba en el inmediateismo y el facilismo deben desestimarse de entrada. Eludir esto que puede sonar a principio, conduciría a decisiones y por supuesto a políticas de las cuales ya se conoce bastante y de cuyos resultados solo han quedado sus buenas intenciones.



Razón económica y solidaridad. Tensiones y relaciones en clave de pensamiento ambiental

Jhonnatan Moisés Curiel Sedeño¹²

Resumen

En esta reflexión se despliegan algunas de las tensiones y relaciones entre la razón económica como imaginario predominante del modelo de desarrollo de Occidente, frente al cultivo de la solidaridad como respuesta a las circunstancias que genera dicho modelo. Este debate se construye a partir de una lectura crítica de la Modernidad, como un proyecto que no puede pensarse de manera lineal sino en constante expansión con acontecimientos que lo complejizan y dispersan. La mirada desde la que se teje esta reflexión es desde el pensamiento ambiental, que piensa las emergencias de las culturas y los ecosistemas como expresiones de una tierra en crisis. Crisis del habitar que va de la mano con las crisis ambientales del planeta. Se muestra cómo el modelo de desarrollo afecta tanto a las culturas como a los ecosistemas permeando sus lógicas de control y dominio a través de una razón económica, y cómo a la par de estos efectos, se gestan formas de solidaridad ante dichas circunstancias. Por lo que el cultivo de la solidaridad no solo aludiría a su sentido como valor humano, sino que expresaría la emergencia de la Tierra como naturaleza viva dentro de nosotros, y como en momentos de tensión se solidariza para transformarse.

12 Estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales en Colombia.

Palabras clave: razón económica, desarrollo, solidaridad, pensamiento ambiental.

Naturaleza dividida. Escisión humana de la tierra en la Modernidad

Como proyecto civilizatorio, el paradigma de la Modernidad enmarca las crisis ambientales de los ecosistemas y las culturas. Desde el judaísmo y el cristianismo se contribuyó a demeritar la experiencia terrenal al apostar por “el reino de los cielos” y no por habitar la Tierra (Noguera, 2012). En filosofía, desde la división del “mundo de las ideas y mundo de lo sensible” en Platón, pasando por la “Ciudad de Dios” de San Agustín, el “Cogito ergo sum” de Descartes, se cultivó la sospecha contra la experiencia del cuerpo en la tierra a través de los sentidos, las emociones, los instintos. La Modernidad se nutrió por estos y otros pensamientos y acontecimientos que profundizaron la escisión entre humano y naturaleza, cultura y ecosistema, cuerpo y Tierra. Separaciones imaginarias, pero cuyas implicaciones éticas serían evidentes a través de las prácticas de control y dominio que ejercieron sobre el planeta en siglos posteriores.

Históricamente, a través de este relato de relatos llamado Modernidad, se le prestó más atención al más allá que al más aquí. La idea, la palabra, el concepto, y su práctica fueron criterios para acceder a la verdad por encima de lo que mudamente decía la experiencia al pensamiento. Al fortalecer la concepción extraterrestre como aspiración civilizatoria, los vínculos primordiales con el planeta quedaron desplazados. Solo anunciándose a través del arte, la filosofía o la música, por ejemplo Vivaldi en las cuatro estaciones, Debussy con los esbozos sinfónicos para el mar o Mahler con la sinfonía de la tierra, dejarían testimonio de este eco primordial con la naturaleza. Pero ésta, en su complejidad fenoménica frente a actitud de las ciencias positivas, se volvió algo extraño para un proyecto de pensamiento que cimentó toda su fe en “el mundo de las ideas” como fundamento de verdad. Se amontonaron los imaginarios sobre la relación de raíz entre el cuerpo experimentando la Tierra, y la tierra siendo el lugar donde el cuerpo imprime su memoria construye su habitar.

Naturaleza sujeta. El hombre universal y el nacimiento de las ciencias positivas

Para Occidente y para las ciencias positivas que emergen de la Ilustración en el siglo XVIII, las mismas que hoy actúan como reguladoras de todo proceder científico, tanto la experiencia sensible y aquello que nos relaciona con naturaleza serían fuentes de errores y tropiezos en la historia moderna. La

separación pasó de la incomprensión a la sujeción, se creyó más en el dato, que en la idea. No solo se creyó que lo humano estaba separado de la tierra, sino que además había que administrarla, ponerla a disposición y servicio de la voluntad humana. La promulgación de la supremacía del hombre universal que emergió de la Ilustración en el siglo XVIII, hizo que las relaciones con la naturaleza se transformaran de manera radical en los siglos posteriores. Los procesos de industrialización en los siglos XIX y XX en doscientos años transformaron la superficie del planeta a gran escala como jamás había hecho otra civilización.

La naturaleza fue sometida a la violencia del proyecto moderno. Los modelos de desarrollo, progreso e innovación tecnológica cimentados a lo largo de dos siglos, si bien mostraban la complejidad de la organización humana y sus capacidades adaptativas, al proyectarse desde una práctica de dominio cultivaron la creencia de la supremacía del hombre por encima de cualquier otra forma de vida. Para Ángel:

El Positivismo, como resultado final del optimismo prometeico de la Ilustración, ha inaugurado o presidido una era de dominio tecnológico, en el que la ciencia se confunde fácilmente con lo matemáticamente verificable y pone en sospecha cualquier reflexión teórica sobre los resultados. En esta forma, la ciencia se ha quedado sin testigos y el desarrollo tecnológico se ha podido impulsar sin la inoportuna presencia de la reflexión filosófica o simplemente ética (2008, p. 23).

Esta ausencia ética en la lógica del progreso, provocó que la violencia moderna no solamente fuera dirigida hacia la vida ecosistémica, sino que también se proyectara hacia la naturaleza que somos como cuerpos, como cultura, como sistemas bióticos-simbólicos entrelazados (Noguera, 2004). Cuerpo, lugar y memoria en relación, expresiones de la tierra, creaciones diáfanas de la vida, *geopoéticas* desde la que se desprende el relato de lo humano, su *geopoética* del habitar.

Eco de la naturaleza en el lenguaje. La emergencia del pensamiento ambiental

Lo que quedó mudo en el relato de relatos que construye a la Modernidad como proyecto civilizatorio, fueron las historias del otro y de lo otro. Quedaron sin pronunciarse y a fuerza de dominio se invirtió la procedencia y presencia de nuestro profundo vínculo con el planeta. Pero la naturaleza, en sus complejas expresiones, hizo emerger una reacción ante los imaginarios de dominio del desarrollo. En este sentido Noguera y Pineda (2014, p. 54), expresan:

Mientras la racionalidad moderna, el sujeto cartesiano “ordena” y “jerarquiza” la naturaleza para disponer de ella en la prepotente actitud científica propuesta por Francis Bacon: “A la naturaleza –como a las mujeres– hay que violentarla para extraerle los secretos”; el asombro de la naturaleza, es la fuerza de la vida que impulsa la creación.

Creación que emerge desde el pensamiento para interpelar una razón extraviada en su inagotable desarrollo, su insaciable progreso. Por eso hoy la mirada crítica hacia el pensamiento moderno se funda desde la alteridad que interpela sus ausencias, que vuelve como una emergencia constante, persistente, y nos lleva a voltear la mirada hacia ese extravío vital, el cultivo de una razón de dominio que ejerció tanta presión sobre los entramados de la vida, que hizo emerger la urgente y necesaria pregunta para el pensamiento humano sobre ¿cómo estamos habitando la Tierra? Duda que surge como un *humus* de la vida cuestionando su manera de vivir. Fisuras en el relato civilizatorio al ver las consecuencias de desarrollo desenfrenado. Pregunta que hace replegarse en sospecha de la Modernidad como proyecto a continuar, como camino a construir. Pregunta que el pensamiento ambiental trazado por el Carlos Augusto Ángel Maya en Colombia para América Latina y el mundo hará centro de sus reflexiones, ya que:

(...) coloca al Pensamiento Ambiental como el pensamiento que piensa esa emergencia y lo ambiental como la emergencia que exige un pensamiento que la piense. En bucle de complejidad creciente, el Pensamiento Ambiental se ocupa entonces de lo vivo y de la vida en tanto simbólico-biótica. Sin límite entre lo uno y lo otro, sin reducción a lo uno o a lo otro, el Pensamiento Ambiental es simbólico en tanto manera singular de lo vivo pensado, signado, humanado, cultivado... cuidado y es biótico en tanto manera singular del devenir vida (Noguera y Pineda, 2014, p. 40).

Siendo un pensamiento en expansión al provenir de las emergencias de la naturaleza, se nutre de todo aquel pensamiento filosófico y expresión artística que ha trazado un camino distinto al proyecto de la Modernidad y a sus lógicas de dominio expresadas en un desarrollo y un progreso infinito. De este modo la geografía, la fenomenología, la teoría crítica, o la antropología encuentran su lugar en el pensamiento ambiental, pero también la poesía, la pintura, la música y el cine lo hacen, al transformar la sensibilidad del cuerpo a través de su experiencia.

En este mismo horizonte, desde la invitación del maestro Ángel en 1995 a pensar ambientalmente las crisis de la civilización, a través de libros como *El*

reto de la vida (1991), se han gestado más esfuerzos para seguir nutriendo un “pensamiento de la tierra” y no un pensar (se) sobre la tierra. La filósofa colombiana Patricia Noguera, discípula del maestro Ángel ha vitalizado esta reflexión a través de libros como *Cuerpo-Tierra* (2012) o *El reencantamiento del mundo* (2004), que se nutren de debates epistemológicos así como obras de arte como testimonios del vínculo primordial del humano con el planeta, su habitar en labor de arte. Desde esta misma mirada, el filósofo colombiano Jaime Pineda ha trazado una *Geopoética del habitar* (2009) y una *Geopoética de la guerra* (2014) para mostrar las intrincadas relaciones y las marcadas tensiones de vivir en un proyecto civilizatorio encarnado en el desarrollo y progreso, telones de fondo de las catástrofes ambientales y los conflictos armados en el planeta.

Estos esfuerzos para construir un pensamiento ambiental, han encontrado eco en otras y otros autores dentro y fuera de América Latina que hoy cultivan este cambio de mirada en clave de dar respuesta a las preguntas sobre ¿cómo estamos habitando la tierra?, ¿de qué manera transformar nuestra relación con ella? Y quizá lo más importante en este desafío ético y estético ¿cómo permitir que la tierra nos habite?

Razón económica como razón del desarrollo. Prácticas de dominio sobre la vida

El paradigma de la Modernidad, a través de diferentes acontecimientos que apuntalaron la separación del hombre y la Tierra, heredaron prácticas de dominio sobre las formas de vida en el planeta. Roto el vínculo primordial que nos enlazaba como naturaleza, lo humano como condición planetaria y como especie forjaron su propio camino. Un camino de propiedad, de acumulación, de sujeción, materializado en dos conceptos que siguen enmarcando el despliegue de la civilización como imaginario global: desarrollo y progreso.

Para Ángel “El problema ambiental ha acompañado al hombre a lo largo de su recorrido histórico. Depende, de hecho, no tanto en la aceleración actual del desarrollo, sino de la plataforma instrumental, por medio de la cual, el hombre se adapta al medio”. Sin embargo, esta plataforma instrumental está sustentada en una práctica agresiva que se disemina en la cultura. “A través de la plataforma instrumental, el hombre escapa a las leyes que mantienen el equilibrio del ecosistema y es esa característica inherente a las formas de adaptación del hombre lo que constituye el problema ambiental” (2008, p. 22).

Por esto el desarrollo no solo puede pensarse como un proyecto político o económico, sino que está instalado en los entramados culturales desde un imaginario de opresión. Una razón que pone en juego relaciones de poder basadas en la propiedad, en lo administrable, en la reducción de costos o el aumento de

la producción. Un razonar en términos de recursos, y no de bienes. Una razón económica que ha perdido el rumbo del *oikos* (casa), y lo que era la *oikonomía* como la “dirección y administración de la casa” para los griegos, hoy se ha vuelto aritmética de Estado, cuentas de la nivelación comercial a gran escala, administración de la riqueza, de la pobreza, de la miseria.

Si la razón expresa un determinado modo de ser y de hacer frente a la vida, la razón económica expresa las prácticas de dominio que agudizan las crisis ambientales de nuestro tiempo. Razón económica como fundamento y sentido de la cultura del desarrollo. Por eso, para Noguera y Pineda:

La relación naturaleza-cultura, signada por el desarrollo, ha devenido en devastación de los ecosistemas y destrucción de las culturas en voracidad insaciable de la industria moderna, del mercado global; en una guerra (a veces silenciosa, otras no tanto) por dominar la tierra, reducida a recurso, irrespetada, saqueada, esclavizada y sometida a todo tipo de vejámenes. El desarrollo es una guerra total contra las tramas de la vida y contra toda posibilidad de existencias-otras, de culturas otras (2014, p. 57).

El proyecto de desarrollo, como plataforma instrumental fincada en una práctica de dominio hacia los bienes de la tierra, a pesar de sus consecuencias, se ha instalado como uno de los valores culturales a seguir en el proyecto civilizatorio de la modernidad. Los efectos negativos del desarrollo, ya no solamente se deben a una práctica deficiente de la plataforma instrumental, sino a un modo de pensar y hacer que predetermina las relaciones humanas y ecosistémicas con base a las demandas de una civilización que exige culturalmente progresar a como dé lugar, a costa de las historias del otro y de lo Otro.

Hoy fácilmente se confunde desarrollo con crecimiento económico (Ángel, 2008), pero se torna más compleja esta confusión cuando el desarrollo, como proyecto global, se filtra en lo más íntimo de las relaciones humanas, se vuelve un símbolo cultural a seguir, una razón económica que demarca sus fronteras simbólicas ya no como “dirección o administración de la casa” en el sentido griego de la economía, sino como “disrupción y dominación de la tierra”, como lo expresan los procesos industriales y las dinámicas de consumo masivo en la actualidad.

El modo de tener razón en la Modernidad es a través de la razón económica, que no puede ser otra que la que proyecta sus lógicas de dominio hacia los entramados culturales y las relaciones con la biodiversidad planetaria.

El cultivo de esta creencia nos impide ver lo que también somos, lo que emerge de nosotros en cada una de nuestras expresiones, la profunda y com-

pleja relación que tenemos con la naturaleza que tenemos. Nuestro estar dentro y entretejido con la trama de la vida. En este escenario se tejen las tensiones y relaciones de la razón económica, pero también en este choque de fuerzas emergen expresiones de solidaridad como muestra de que la vida, en su complejidad de formas, se reorganiza frente a las crisis.

Geopoética de la especie. Lo humano como expresión de la Tierra

Somos expresiones de la tierra. Un ser vivo más en la compleja trama de la vida (Capra, 1996). Las atmósferas y los ambientes se entretejen a los cuerpos. Los climas disponen temperamentos, labran aptitudes. La geografía también le sucede a la piel. En el esfuerzo y el descanso. En la mirada que atraviesa los relieves de las montañas o las vastas planicies desérticas, la tierra sucede a los cuerpos, está en el aire, en el agua, en el fuego, en los alimentos. La tierra, en su espacio y tiempo, nos arroja y demarca. Nacemos con un reloj orgánico llamado cuerpo, y ese cuerpo es habitado por los espacios, mucho antes de que el cuerpo los habite a ellos (Pardo, 1991). Por eso somos expresiones de la tierra, somos nuestras geografías (Marandola, 2014, p. 5). Y la geografía pensada como las relaciones de la sociedad con la naturaleza, mostraría la influencia de los ambientes sobre los hombres. Un pensamiento que remontaría a Heráclito y sus ideas sobre la influencia del clima entre las personas (Pattison, 1977, en Marandola, 2014, pp. 5-6).

Geopoética de la especie humana, al andar la geografía nos revelamos en ella y ella se revela en nosotros, nos volvemos su paisaje al experimentar sus singularidades y accidentes, conocerla en sus florecimientos pero también en sus violencias, recorrer su extensión, sentir el viento, mirar las nubes, o cómo el sol se entreteje a los sentidos a través de la luz. Somos vida vibrante en relación, soplos del aire que renueva. Fluir de los alientos vivos. La vida en el planeta es más vasta que el relato civilizatorio. Hombre, humano, individuo, sujeto, persona, yo, cuerpo: organismo biótico-simbólico, forma de ser de la naturaleza, especie que tiene ante sí el reto de la vida (Ángel, 1994); el necesario cultivo de un sentido ético, estético y político como Cuerpo-Tierra (Noguera, 2012), en Geopoética, (Pineda, 2009, 2014), a pesar de la guerra. En el límite de las crisis como expresiones danzantes de la vida, en labor de arte para construir habitar. Ante los imaginarios desvinculantes de la modernidad, se vuelve necesaria una “poética del olvido” (Noguera y Pineda, 2014), olvidar el dominio de la modernidad, el desarrollo, la civilización, el progreso. Olvidar aquello que nos han dicho que somos, para ser otro con lo otro, tal y como lo expresa el poema de Alberto Caeiro, heterónimo de Fernando Pessoa, cuando expresa:

Busco desnudarme de lo que aprendí.
Busco olvidarme del modo de recordar que me enseñaron.
Y raspar la pintura con la que me pintaron los sentidos,
Desenajonar mis emociones verdaderas
Desempacarme y ser yo, no Alberto Caeiro,
Sino un animal humano que la Naturaleza produjo.

Razón económica de la especie. Modernidad y desarrollo desvinculados de la tierra

Muy a pesar de este vínculo esencial con la naturaleza, el relato de relatos llamado Modernidad sigue designando lo que es o no humano para la civilización. Por lo que la tierra ya no se reconoce en nosotros sino alrededor y separada, en el delgado filo de la indiferencia.

La tierra es extrañeza, lo otro, el afuera, aquello que no está en nosotros dándose, sino que se cree separado y por lo mismo dispuesto para ser dominado y explotado. ¿Qué nos impide reconocernos en ella otra vez? Quizá sea por el hecho de considerarla como un acumulado de recursos, por estar sujeta a una lógica de administración y a un ejercicio de control. La tierra ha devenido domesticable, *segmentable*, disponible. Pareciera convertirse en un objeto más, materia prima más que materia viva. La indiferencia de su alejamiento o la cercanía de su depravación, han trastocado sus flujos vitales. Geografías, océanos, atmósferas, todas llevan la marca negativa de lo humano.

Es por esto que la razón económica de los últimos siglos nos desfavorece en el relato civilizatorio. Desde la agricultura dimos varios saltos hasta llegar a la manipulación genética de los alimentos, un ejemplo más de lo que lleva la marca de lo humano. Esto se ha dado a través de los transgénicos, la modificación para su masificación, interrupción de los ciclos naturales al servicio de la producción industrial. Un acto tan básico para la sobrevivencia como la alimentación se ha condicionado económicamente. La mayoría de los contextos urbanos del mundo siguen esta razón económica, no importa el tipo de moneda.

El desplazamiento de las culturas hacia la razón económica ha revalorizado lo que no tenía valor. La razón económica ha adinerado las relaciones, y esto, como hecho práctico, favorece a quien tiene sobre quién no. Ya sea la alimentación, la ropa, el hogar o la familia, todo pasa por la razón económica que la regula, le marca sus límites, instala filtros a su posibilidad de acción. Vuelve inaccesibles los caminos necesarios. Administra lo que pueden y no

pueden experimentar los sentidos. Esto sí, esto no. Pagas, luego tienes. Tienes, luego existes.

La visión utilitaria de la razón económica enfatiza que la existencia se debe satisfacer sin descanso. Y para conseguirlo hay que trabajar, sumar horas laborales, horas extra, períodos extendidos, horarios de madrugada, durante la noche, dobles y triples jornadas, contratos temporales, contratos por especie, subcontratos. Hoy en día, a través de esta razón económica, la existencia está franqueada por una condición laboral. Para la mayoría de los miles de millones de personas en el mundo, no hay otra manera de existir que no sea trabajar. El trabajo, como práctica humana, ha usurpado las posibilidades de géstar otros modos de vida.

A pesar de que el sistema económico promovido por el desarrollo y la idea del progreso son factores que generan las mayores desigualdades en el mundo, los países siguen cultivando estos imaginarios. La brecha entre ricos y pobres sigue en aumento aun con las crisis económicas mundiales. El 1% que denunció *Ocuppy Wall Street* en 2011 sigue inamovible, y al contrario, se ha fortalecido. La *desterritorialización* de las economías de los países a causa de los procesos de globalización y las transnacionales es motivo de que macro empresas y gigantes consorcios industriales influyan en las políticas de otros países. La práctica de la razón económica como imaginario cultural del desarrollo y el progreso en lo general producen relaciones de desigualdad y explotación y, en lo particular, relaciones de discriminación e indolencia.

El cultivo de la solidaridad. Lo humano entretejido a la trama de la vida

Pero así como esta razón económica ha permeado las relaciones humanas y los ecosistemas, la vida en su diversidad de formas ha desplegado capacidades adaptativas y formas de organización en respuesta a estos fenómenos sociales y *ecosistémicos* que enmarcan las crisis ambientales del planeta. Desde los bancos de peces y aves que modifican sus rutas migratorias hasta la vegetación que emerge de las grietas en el asfalto, la vida sigue su curso y expresión, su adaptación al medio es un gesto solo visible desde la solidaridad que lleva a un organismo a reorganizarse ante las circunstancias y llegar a una adaptación.

Por eso la solidaridad, como principio de la naturaleza, está presente dentro de las culturas y los ecosistemas. Noguera lo fundamenta siguiendo el camino abierto por Ángel (1996) cuando se pregunta “¿Cómo se han construido a lo largo de aproximadamente dos mil ochocientos millones de años las casi infinitas maneras de la vida?”, a lo que se responde que:

Se han construido en la diferencia, en la solidaridad, en la cooperación y en la comunicación; no como valores humanos aplicados a los sistemas vivos, en una *antropologización* de lo vivo, que terminaría siendo una reducción; sino como maneras de la vida misma, que mejor, han venido constituyendo una especie de alfabeto y ética ecológica, gracias a las emergencias de procesos donde no hace falta enseñarle a los sistemas vivos que deber ser solidarios: es que la solidaridad es uno de los sus hilos más fuertes como nicho (2009, p. 5).

La organización histórica de los humanos en tribus, clanes, comunas, poblaciones, feudos, reinos, imperios, naciones, Estados, o a través de su integración en el siglo XIX y XX con la conformación de sindicatos, colectivos, asociaciones y hasta partidos políticos; todas estas transiciones muestran una respuesta de lo humano ante circunstancias adversas que los orillan a reorganizarse y adaptarse. Capacidades de transformación en redes de reconocimiento y apoyo.

Sin embargo, pareciera trágico que durante los períodos de crisis emerjan florecimientos. Como si en el límite de la tensión, la vida accediera a su potencial creativo, y la violencia catalizara la organización del movimiento. Como agua que se reacomoda de lugar por los movimientos telúricos, así el ecosistema es una metáfora natural de la cultura. Cultura como red de símbolos que se reacomoda, emerge, provoca desplazamientos, desencadena movimientos otros, crea relaciones, propicia rupturas, accidentes, cambios:

Los sistemas vivos han cambiado en muchas ocasiones por variaciones bruscas de las condiciones externas, pero la vida, como intrincada red de relaciones, muchas veces en millones de años, se ha fortalecido, gracias a que ella es comunidad en cooperación. Ello ha permitido que en muchísimas ocasiones los cambios bruscos en las condiciones externas, han impulsado un desplazamiento de las zonas de vida, buscando un nuevo espacio para hacer-se lugar, a partir de la emergencia de relaciones complejas (Ángel, 1996, pp. 42-43, citado en Noguera, 2009, pp. 5-6).

De este modo la cultura planta, plantea y replantea, nunca permanece de la misma manera. Como tejido en la trama de la vida planta símbolos, los plantea como imaginarios y los replantea cuando otro símbolo los desplaza y toma su lugar. Lo trágico de estas plantas y planteamientos no radica en su inevitable desplazamiento, sino que sucedan a través de la violencia, del choque, del empuje, de la confrontación. Lo trágico no es el cambio sino la condición para el cambio. Sin embargo para Noguera:

Los seres vivos son miembros de comunidades ecológicas vinculados por una red de interdependencias, en donde prima la cooperación y la asociación antes que la lucha a muerte por sobrevivir. De este principio natural surge el valor de la solidaridad, que debe sobreponerse y superar el de la agresividad (2004, p. 53).

Es precisamente este “deber sobreponerse y superar el principio de agresividad” donde el modelo de desarrollo como proyecto civilizatorio ha fallado al mostrar su incapacidad de salir de las prácticas de dominio. Por esto la vida a través de sus diversas expresiones culturales y *ecosistémicas* da ejemplos de cómo hay una adaptación a las circunstancias adversas de la naturaleza. Basta aprehender otra mirada que no agudice la división para ver en la complejidad *ecosistémica*, metáforas vivas de lo que hoy adolecemos como especie: ética de los organismos con la tierra, indisoluble relación que parecemos haber extraviado en el relato de la modernidad y la creencia en el desarrollo y el progreso. Razón económica arraigada de raíz, y de la cual es difícil escaparse si no es a través de una vía dolorosa, como lo expone de modo autocrítico Noguera sobre las apuestas del pensamiento ambiental, cuando refiere que:

No podemos esperar que la transformación radical de un *ethos* cultural, basado en la explotación inmisericorde de los bienes de la tierra y de los seres humanos sometidos y desposeídos, se transforme en un *ethos* cultural respetuoso y solidario con la trama de la vida, gracias a una decisión solamente política, tecnológica o económica. Los intereses que se mueven alrededor de los bienes de la tierra y de la fuerza de trabajo de los seres humanos son tan complejos y de tal nivel de egoísmo, que es muy difícil pensar en una transformación de nuestra sociedad altamente ególatra y dominante, en una sociedad ambiental.

El paso de una cultura como la nuestra, “raza taimada que cree saber la hora” según el poema de Holderlin citado por Janke (1988), a una cultura ambiental, será un paso cruento y doloroso (2004, p. 18).

Si bien, la transformación de la cultura, como intrincada red de símbolos, no se produce de un momento para otro por decisiones políticas, económicas o tecnológicas, como lo refiere Noguera, el cultivo de valores éticos y estéticos frente a las prácticas de dominio de la razón económica sí contribuirán a gestar un cambio de mirada en nuestra relación con la cultura y los ecosistemas.

La solidaridad se presenta como un desafío vital para hacer frente a la razón económica y sus prácticas de dominio frente a la diversidad de la vida. Al practicar la solidaridad, no solo se está gestando un valor de cooperación

y organización ante las circunstancias adversas presentes en la naturaleza, sino que se filtra el eco a la tierra al dejarnos entretejer con ella en sus metamorfosis y sus inevitables transformaciones.

Frente a la razón económica promovida por el desarrollo, en la solidaridad volvemos a conectar con el planeta y la trama de la vida a la que estamos relacionados de manera indisoluble. Siendo solidarios volvemos a la naturaleza que se congrega y se configura, se reorganiza o se adapta ante circunstancias o acontecimientos que la trastocan. En las expresiones de solidaridad humana está presente la solidaridad que también practican los ecosistemas, y en ambos entramados, está presente la huella de la naturaleza, el eco de la tierra que nunca dejamos de ser.

Referencias

Ángel Maya, C.A. (1996), *El reto de la vida. Ecosistema y cultura: Una introducción al estudio del medio ambiente*, Serie Construyendo el Futuro No. 4, Bogotá, Colombia, Ecofondo.

Ángel Maya, C.A. (2008) "Medio ambiente urbano", en *Gestión y Ambiente*, Volumen 11, no.1, mayo de 2008, pp. 21-51, recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1694/169414452002.pdf>

Capra, F. (1996), *La trama de la vida. Una perspectiva de los sistemas vivos*, Barcelona, España, Anagrama.

Marandola, Jr. E. (2014) "Fenomenología do lugar", seminario en la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), sede Manizales, del 28 de julio al 1 de agosto de 2014.

Noguera de Echeverri, P. (2004) *El reencantamiento del Mundo: Ideas para la Construcción de un Pensamiento Ambiental Contemporáneo*, México, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, PNUMA/ORALC.

Noguera de Echeverri, P. (2009) "Augusto Ángel Maya: poeta-filósofo del Pensamiento Ambiental Latinoamericano", No.6, 2009, Manizales, Colombia, ISEE, publicación ocasional. Disponible en www.cep.unt.edu/papers/noguera2-sp.pdf

Noguera de Echeverri, P. (2012) *Cuerpo-Tierra: El Enigma, El Habitar, La Vida Emergencias de un Pensamiento Ambiental en clave del Reencantamiento del Mundo*, Editorial Académica Española.

Noguera, P; Pineda, J.A. (2014) "Gesta de la cultura como emergencia de la Tierra. Notas en clave de una poética ambiental", en Carlos Yáñez Canal (Ed.), *Emergencias de la Gestión Cultural en América Latina*, sede Manizales, (40-66), Universidad Nacional de Colombia.

Pardo, J.L. (1991) *Sobre los espacios pintar, escribir, pensar*, Barcelona, Ediciones Serbal.

Pineda, J. (2009) "Geopoética del Habitar", tesis inédita de maestría, Colombia, Universidad de Caldas, Manizales.

Pineda, J. (2014) "Geopoética de la Guerra", tesis inédita de doctorado, Colombia, CINDE-Universidad de Manizales.



Construcción del cuerpo femenino a partir de la relación con la madre, desde un enfoque de derechos

..... Natalia Andrea Velásquez Salazar¹³

Resumen

Con base en la premisa “No se nace mujer: se llega a serlo” (De Beauvoir, 1949, p. 109) se ha teorizado acerca de la construcción de lo femenino y del ser mujer, ya que el desarrollo psíquico y físico no solo depende de los momentos históricos, de las instituciones o de la educación, sino que inicia antes que todo, en las relaciones instauradas durante la infancia. Es así que este análisis establece como eje central la relación madre e hija, siendo ésta posiblemente el primer contacto de la niña con una otra significativa que ofrece un referente para el desarrollo y la construcción de mujer como sujeto de derechos.

Es evidente que la maternidad ha sido un significativo con características determinadas históricas y socialmente; por lo tanto, intentar entender esos significantes y características de la maternidad en esta época es primordial para vislumbrar las relaciones que se pueden dar entre las madres y las hijas.

La construcción de lo femenino, a partir de la relación temprana con la madre, es muy significativa en estos tiempos porque le facilita a la mujer tener una representación de sí misma tanto en lo psíquico como en lo corporal,

13 Psicóloga. Artículo presentado para optar al título de Especialista en Cultura Política: Pedagogía de los derechos Humanos, en el programa de Educación y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma Latinoamericana, 2014. nataliavelasquez@gmail.com

que la puede conducir a reconocerse o invisibilizarse como sujeto de derechos. La mujer puede estar respaldada desde lo jurídico y lo social con leyes que la protegen y permiten que no se perpetúe como víctima, sin embargo, si desde la construcción psicológica de la feminidad la mujer no adquiere para sí misma el reconocimiento de sus derechos, la ley podría ser palabra muerta y no evitaría por sí sola que se continuara con el maltrato y la alienación a la que por siglos nos hemos visto sometidas. Esta invisibilización, sometimiento y sufrimiento pasa por la psique de la mujer, y llega hasta el cuerpo como receptor y expositor de maltratos.

En consecuencia conocer el desarrollo histórico de la mujer y la madre en Occidente es importante para lograr entender en parte lo que se moviliza dentro de la relación en lo femenino, lo que se gesta desde allí y se evidencia en la vida de la mujer.

Introducción

Históricamente las mujeres han asumido luchas colectivas por el reconocimiento de sus derechos y la visibilización como sujetos sociales y políticos; han sido batallas, muertes y lágrimas de sangre las que muchas mujeres han derramado para que se reconozca y se garantice una vida digna y libre, sin embargo, esto no se hubiera dado si estas mujeres no tuvieran consciencia de su ser mujer y de su sí mismo.

Por consiguiente, a través de este artículo se identificará cómo la relación con una otra significativa, en este caso madre e hija, contribuye para que la hija realice una construcción de sí misma y cómo puede a partir de esta relación normalizar diversas situaciones de su vida incluyendo, probablemente, historias de maltrato, abuso, sometimiento e invisibilización. Se han realizado diversos estudios desde diferentes enfoques y perspectivas sobre la mujer y sus derechos. Lo que se recopilará por medio del presente artículo, es cómo a partir de lo subjetivo, de la construcción psíquica del ser mujer se crea una imagen de sí donde se puede o no perpetuar vivencias; es decir, a partir del vínculo y las dinámicas entre la madre y la hija se da una identificación inconsciente, por ende se introyecta ese femenino que permite que sus derechos sean vulnerados, donde se dan maltratos físicos, psicológicos, debido a un yo debilitado y una percepción de sí misma de incapacidad e invalidez, lo cual se evidencia desde su cuerpo, en la cotidianidad, lo laboral y más aún en las relaciones interpersonales.

No se puede ignorar que las mujeres han sido excluidas social y políticamente “la mujer es de la casa y el hombre de la calle”, “mientras a la mujer no

le falte nada en la casa no tiene que salir a buscar nada a la calle”, dejándonos como objetos de lo privado: estas son voces de la cultura a las que por mucho tiempo se hace caso omiso o a las cuales la tendencia es a “normalizar” como parte cotidiana de la vida de cada una y es por eso que no se les presta la atención necesaria. Hace algún tiempo estas posiciones han generado incógnitas y malestares en algunas mujeres, convirtiéndose en uno de los puntos importantes de atención desde la consulta clínica, siendo notable que hace parte de una pelea interna y externa de “las mujeres”; resolver y resignificar quién es como mujer.

Teniendo en cuenta el planteamiento anterior, se expondrá la mujer desde un enfoque de derechos humanos, en el cual no se verán explícitamente los problemas sociales actuales de nuestro contexto como son: el rol de la mujer en la guerra y todo lo que esto trae consigo como los abusos sexuales, los desplazamientos y la trata de personas, entre otros; en cambio, se planteará un análisis desde una perspectiva de vínculo con un otro significativo, en este caso la madre, siendo ésta la representante de lo femenino en el desarrollo psíquico y emocional de la hija y cómo estas mujeres experimentan vivencias a partir de esto “heredado” alimentado y contenido por su madre desde el trato de ella con sus hijas, quienes pasan su vida, muchas veces sin darse cuenta, repitiendo historias vividas por sus madres, perpetuando asuntos como relaciones abusivas, sometimientos y muchas otras situaciones de las que no tienen claridad como mujeres de derechos y que posiblemente lo que está afectado es la construcción de su sí mismo y su corporeidad, por ende permiten que se naturalicen ciertas vivencias que han experimentado desde su infancia.

Recorrido socio-histórico

Desde la mitología grecorromana se ha asociado a la mujer con el ser madre y esto como cualidad esencial de lo femenino, es a la madre a quien se le valora por la fertilidad y la capacidad reproductiva al mismo tiempo, es idealizada y ocupa un escenario importante durante siglos como fue el caso de la diosa madre Gaia, Gea o Isis como es conocida en las culturas antiguas, como otras tantas que eran poderosas y temidas por su poder de dar vida o quitarla como el caso de Medea que asesina a sus hijos en venganza de su esposo Jasón, ya que éste decide dejarla por otra. Esto supuso una amenaza para los hombres aterrados ante el posible monopolio del control de la descendencia por parte de las mujeres, aspecto que, por supuesto, al hombre lo llenó de desconfianza; por esto se vio en la necesidad de reducir a la diosa madre, someterla a su control y dominio, llegando incluso en la cultura grie-

ga a otorgarle al gran dios Zeus la capacidad de procrear, desde su cabeza, a la hija diosa Atenea.

Es evidente que la madre ha asumido en diferentes culturas una posición de “PODER EN EL HOGAR” derivado de la capacidad de fecundación, cuidado y protección, tanto así que en la Antigüedad no existía el concepto de maternidad, aunque sí el de la función materna. No obstante, este concepto ha cambiado de significación de acuerdo con la necesidad histórica. Es así como se controló la capacidad reproductora convirtiéndola en un asunto político establecido por medio de la legislación, las costumbres y la religión, la mujer como útero cumpliendo con su labor cívica de parir para dar guerreros a la sociedad; tener una hija no era satisfactorio, el hijo varón enorgullecía a la familia y a la sociedad y finalmente era el padre quien nombraba al hijo y le daba legitimidad como ciudadano. Mientras tanto, en la tradición judeo-cristiana la mujer fue subordinada al varón desde su origen.

Ella fue considerada la causa del pecado y fue condenada a vivir con dolor, solamente “la virginidad o la maternidad podrían absolverla del castigo” como María “madre” de dios virgen o la virtuosidad desde el ser célibe y casta dedicándose a dios “monja”, obediente en la relación con su hijo y subordinada a la autoridad religiosa. De esta forma controlaban y normativizaban el cuerpo femenino para que permaneciera puro y casto, elevando la maternidad por encima de la naturaleza, transformando entonces los caminos de las mujeres occidentales. (Mojzuk, s.f., p. 20).

Ya en la Edad Media se da un cambio en unas de las funciones maternas, se delega a la nodriza para las labores que implican cuidado de los hijos, por tanto no necesariamente la mujer que da a luz, la madre, es la mujer que cuida; pero no cambia la responsabilidad de que los hijos sean buenos ciudadanos y que cumplan los parámetros establecidos por la sociedad, es decir, aunque la nodriza atiende y protege a los niños dentro del hogar, es la madre quien sigue siendo responsable por la buena educación de sus hijos y que sean éstos ciudadanos ejemplares.

En la Ilustración la diferencia sexual desde el civismo genera una diferencia entre el ser varón y por lo tanto ciudadano con posibilidades de individuación y adquisición de propiedad privada, mientras que la mujer que, hasta entonces no era reconocida como ciudadana, por el contrario era propiedad exclusiva del hombre (padre o esposo), esto visto desde los discursos políticos, sociales y morales dan lugar a exaltar la estructura familiar, en la cual la mujer es quien está encargada de los hijos de forma continua convirtiéndose en un oficio como tal, es entonces cómo

La maternidad y la intelectualidad en esta época son polos opuestos; (...) la sabia tiene que ser convertida en santa –según dice Amorós– para poder asimilarla (...) o, en una excepción, como el caso de las preciosas, que en absoluto eran un ejemplo para las mujeres ordinarias. Fascinantes, cultivadas y cultivadoras de los placeres del espíritu y del corazón, quedaban en la esfera de lo ideal. Para las demás, únicamente una vez cumplida la misión reproductora y de crianza, existiría la posibilidad de dedicarse a algunas ocupaciones de carácter intelectual, siempre supletorias, nunca como determinantes identitarios. Los planteamientos rousseauianos transfiguraron a la madre hablando de su amor y afianzando la maternidad como destino de las mujeres, en lugar de las desvalorizadas hijas de Eva, encontramos a las mujeres veneradas por su rol maternal (Mojzuc, s.f, p. 21).

Los discursos médicos, justificándose desde la biología y basándose en la lactancia, reafirman el poder de la mujer como madre y naturalizan la maternidad. Es claro como ésta es una de las formas como se interviene el cuerpo femenino para fines de una construcción de la supremacía y dominación patriarcal. Las instituciones operan desde los cuerpos femeninos para manipular; la iglesia, ubicando a la madre desde una simetría con María, pretende generar que la mujer se apropie de su virtud y dedicación a la creación y cuidado de los hijos, restringiendo su sexualidad. La validez y reconocimiento como mujer lo otorga el ser madre y el desconocimiento a esta posibilidad daba a entender a la sociedad que no aceptaba su naturaleza y se exponía a censura (Mojzuc, s.f, pp. 23-29).

Cuando se vivía la Ilustración en Europa, en Colombia se consolida y adquiere una estructura la sociedad colonial; es a partir de aquí donde se puede hablar del rol o la función social de la mujer criolla y mestiza. “En esta época para la mayoría de las mujeres el matrimonio era el factor importante en sus vidas ya fuera porque les cambiaba su posición o porque les permitía conservar una situación ventajosa” (De la Pedraja, 1984, p. 200).

Se visibiliza de igual manera en Colombia el poder de la mujer en el hogar, “los valores inculcados por ellas eran el instrumento más eficaz para orientar a las hijas o concertar esponsales con novios de posición comparable”, las dos grandes obligaciones de la madre eran la educación moral religiosa de sus hijos y conservar la armonía y unión del matrimonio. “La madre que pertenecía a la clase alta tendría suficiente tiempo para estar con sus hijas al contrario de las madres de clase media que trabajaban en el hogar o fuera de él” (De la Pedraja, 1984, p. 201).

En los hogares de mediana posición cuando se presentaban casos en los que la hija no se quería casar la familia recurría a actos violentos, a veces castigando físicamente a la novia para que entrara en juicio, en otros, enviándola por la fuerza a otra ciudad para que se olvidara de su novio. Algunas novias alcanzaron a denunciar estos abusos y a conseguir que los juzgados las pusieran “en depósito” en otro hogar mientras que ventilaban el asunto, pero a la mayoría sin suficiente educación y con desconocimiento de sus derechos legales, no les quedaba más que resignarse a ver frustradas sus aspiraciones matrimoniales (De la Pedraja, 1984, p. 202).

La sociedad colonial veía el sitio indicado para la mujer en el matrimonio, esta actitud necesariamente significaba que las mujeres solteras que no estaban en los conventos (estado aceptado también socialmente) se consideraban fuera de lugar o anómalas.

Aun así es valioso dejar sentado que la mujer colombiana de todos los tiempos ha estado impregnada de contrastes, debido a la zona donde provienen, el clima, la cultura, sean mujeres ricas, pobres, esclavas, solteras, monjas o indígenas, entonces es difícil establecer una forma de vida común para ellas. “En el siglo XIX a las mujeres se les asignó mantener los lazos familiares, la transmisión de la tradición y la organización de los ambientes y momentos de la vida familiar” (Mojzuc, s.f, p. 23); el culto al amor maternal es generalizado y encontramos cómo la madre ejerce un poder desde lo privado del hogar siguiendo igualmente relegada en el ámbito social.

En el siglo XX, partiendo de la diversidad de clases sociales, es importante observar la diferencia en el desarrollo de unas u otras mujeres, ya que:

La mujer de clase obrera y campesina se ocupó no sólo de la crianza de sus hijos sino del trabajo para poder sobrevivir. Mientras tanto, la mujer de clase media y alta cuyo único campo de acción había sido el hogar y su núcleo social y cuya única función era tener hijos y educarlos y que vivían en dependencia económica-social, primeramente de sus padres y luego de sus esposos, se vieron incitadas a ocupar en todos los terrenos el lugar de hombre, realizaron exitosas tareas que hasta entonces se habían considerado irrealizables para ellas y obtuvieron junto con su inclusión en el proceso de trabajo plena independencia y responsabilidad (Langer, 1980, p. 15).

Entonces esta mujer de clase media y alta, hasta la Primera Guerra Mundial, perdió su prestigio del amor materno con el despertar del feminismo e inicia su lucha por ser visibilizada desde lo social, por lo tanto, no solo son

madres y esposas ya que se ven ocupando otras tareas, pese a esto no se generó que el padre se vinculará más con la crianza del hijo, por lo contrario se mantuvo alejado y la relación madre e hijo se individualizó cada vez más (Mojzuc, s.f., p. 24). Yanina Ávila (s.f. p. 35), afirma:

Cuando se procede de una cultura tan permeada por la ideología de la figura mítica de la maternidad se interpreta como una relación de amor incondicional de las madres a los hijos, nos resulta difícil aceptar la idea que, en otras formas sociales, la maternidad no se conciba y practique de la misma manera. Esto es, que las madres biológicas no cuiden y “amen” a sus hijos como se esperaría de ellas, sino que, por el contrario, expresen con cierto grado de indiferencia y sin culpa, relaciones o sentimientos de abandono, odio, maltrato, venta e incluso muerte prematura de los infantes.

Es difícil imaginar situaciones extremas de infanticidio o filicidio social, porque en la cultura occidental moderna predomina el mito del amor materno, como si se tratara de un sentimiento ahistórico, universal propio de todas las mujeres, o un hecho instintivo o natural, propio de la feminidad o de la naturaleza femenina.

En este recorrido se observa cómo la maternidad se ha configurado en una creación social y política cumpliendo funciones de acuerdo con el contexto, la época y sus necesidades.

Madre / hija

Se reconoce que en la mujer existen componentes fisiológicos propios del organismo para la procreación, el embarazo y el parto pero que éstos no necesariamente las hacen ser buenas madres, ni siquiera el “supuesto instinto materno” con el que nos dicen nacimos las mujeres.

Si bien la construcción de lo femenino es dado desde lo social, político e histórico, es preciso manifestar el deseo por entender el papel que aporta a esta construcción la relación madre e hija, desde las dinámicas vinculares. Arvelo describe la relación entre ellas:

Constituye en la alteridad, en la relación con el otro a partir de introyecciones, proyecciones, identificaciones que suponen un proceso de estructuración mediado por lo pulsional, el deseo, el lenguaje, concretados en el tacto, la mirada, la palabra. Todo proceso de subjetivación supone tanto la diferenciación como la integración (2004, p. 95).

Entonces en lo seguido del tema se realizará una exploración de cómo esas diferentes expresiones que se dan en este vínculo influyen en el desarrollo psíquico, emocional y simbólico, siendo éste el inicio de la configuración de las representaciones y significantes de lo femenino, del ser mujer y de sujeto de derechos.

Luego del anterior recorrido histórico, se hablará acerca de la mujer madre, iniciando con esta pregunta, ¿por qué ser madre? para esta pregunta existen un sin fin de respuestas, la mayoría desde una línea biologicista donde insisten en la naturalización de ésta, además reconociéndola como la esencia de la feminidad; partiendo de esto se ha considerado que la mujer nace con un instinto maternal latente. Charles Darwin citado por Badinter, afirma:

La mujer parece diferir del hombre por su mayor ternura y menor egoísmo. La mujer, por el hecho de sus instintos maternales, da muestras en un grado eminente de sus cualidades para con sus hijos; es por lo tanto probable que los extienda a menudo con otras criaturas (2011, p. 76).

En los años 1970 apoyándose de estudios científicos, algunos pediatras retomaron el concepto del instinto maternal, partiendo de la etiología, diciendo que las mujeres son mamíferos como los demás y por lo tanto tienen las mismas hormonas de la maternidad: la oxitocina y la prolactina; así entonces, madre e hijo entablan un vínculo automático e inmediato a través de un proceso neuro-biológico-químico. Si éste no era el caso había que preocuparse por desviaciones psicopatológicas; concepto que se fue popularizando tanto en Estados Unidos como en Europa.

Mientras tanto en 1981 el editor de Elisabeth Bandinter (filósofa) le solicita a Bruno Bettelheim (psicoanalista) escribir el prólogo para la tesis que ella defendía ¿existe un amor natural?; éste le respondió:

Toda mi vida he trabajado con hijos cuya vida quedó (sic.) destrozada por que su madre los odiaba (...) La prueba que no existe un instinto materno, seguro que no existe, si así fuera no habrían sido tan numerosos quienes necesitan mis servicios ni habría tantas madres que rechazan a sus hijos. Dicha demostración no servirá más que para liberar a éstas de su sentimiento de culpa, el único freno que permite salvar a algunos niños de la destrucción, del suicidio de la anorexia etc. Yo no quiero prestar mi nombre a la supresión del último baluarte, que ofrece a muchos hijos desgraciados protección contra la destrucción (Badinter, 2011, p. 61).

Continuando con la diversidad de supuestos teóricos dos pediatras norteamericanos, John Kennell y Marshall Klaus,

Sirviéndose de sus experiencias con jóvenes parturientas, afirman que estas disponen de 16 horas después del parto para establecer un contacto “piel con piel” con el recién nacido. De este modo, la relación madre e hijo y el desarrollo ulterior serán mejores. A esto se le llamó período sensible, donde la mujer que acaba de dar a luz está hormonalmente determinada a aceptar o rechazar a su hijo; esto generó desesperación y culpabilidad de algunos padres, entonces estos pediatras en 1982 publicaron un nuevo libro que pretendía reconfortarlos y donde afirman: hay pruebas evidentes de que todos los padres y madres deberían tener treinta o sesenta minutos de contacto estrecho con el bebé para reforzar la experiencia del vínculo (Badinter, 2011, p. 63).

Se evidencia la diversidad de teorías con respecto al instinto materno, basándose en el extremo de lo biologista, incluso donde la mujer desde su infancia es percibida como creada para la maternidad, así es preparada para ello desde su infancia. Badinter afirma:

Hemos concebido durante tanto tiempo el amor maternal en términos de instinto, que de buena gana creemos que se trata de un comportamiento arraigado en la naturaleza de la mujer cualquiera sea el tiempo y el espacio que la rodea. Creemos que al convertirse en madre la mujer encuentra en ella misma todas las respuestas a su nueva condición. Como si se tratara de una actividad preformada, automática y necesaria que sólo espera la oportunidad de ejercerse. Como la procreación es natural, nos imaginamos que el fenómeno biológico y fisiológico del embarazo debe corresponder una actitud maternal determinada (1991, p. 12).

¿Existe un instinto maternal? Independientemente de que exista o no el hecho es que vienen niños al mundo desde el deseo y la falta de él, las hormonas no son suficientes para ser buena madre porque engendrar no es lo mismo que ser madre. En la cultura, el contexto social, político e histórico van emergiendo nuevas formas de maternidad y con ellas ciertas exigencias de la función materna por lo que es necesario reconocer que no existe la madre, existen formas de ser madre.

Algunas mujeres convencidas de que existe un instinto materno sostienen que esos impulsos, esos llamados hormonales para ser madre hacen que la mujer ejerza su función desde su más profundo deseo, sin embargo, no es garantía de un vínculo sano entre madre e hijo, en este caso hija. La madre antes que madre es mujer, sujeto con necesidades, deseos, ambiciones, tris-

tezas, alegrías, sobre todo con historia y ésta, a la hora de ser madre, juega un papel importante ya que se entrega en lo que es, lo envuelve en su ser y le transmite su energía, sus deseos, fantasías, miedos, angustias. Es la primera representante simbólica de lo que es ser mujer. “La mujer ocupa para un hombre el lugar del objeto *a* en la medida que consiente a su fantasma para producir su deseo; pero la mujer como madre encuentra su objeto *a* en sus hijos” (Tendlarz, 2011).

Retomando la pregunta de la maternidad, podríamos encontrar una multitud de respuestas y es de allí donde parte la historia madre e hija; en la gran mayoría las mujeres ni siquiera nos preguntamos por la maternidad, dando por hecho que las mujeres y la expresión de lo femenino está siempre en ser madre y a eso venimos, a procrear. No puedo dejar de reconocer que en ciertos contextos la pregunta por la maternidad está presente en algunas mujeres, generalmente mujeres de niveles socio-culturales medios.

Algunos analistas como Freud, Winnicott, Dolto, entre otros, coinciden en que los primeros períodos de la vida son importantes en el desarrollo del ser humano, sobretodo en relación al vínculo con los padres. En nuestro contexto colombiano quién se encuentra “encargada” del cuidado en las etapas iniciales del desarrollo de los niños generalmente es la madre, sin embargo la continuidad y el acompañamiento de ambos padres en las etapas posteriores es indispensable; nuestros recuerdos, síntomas y sueños hablan de ello.

Los cuidados de la madre, su calor, su olor, su cercanía tienen un poder tan absolutamente sanador y reparador como destructivo en la dimensión psíquica, por lo tanto afirmar que dentro del vínculo madre e hija puedan darse situaciones perversas, es complicado ya que históricamente la maternidad la hemos considerada como pura, sin fallas y llena de sacrificios. Welldon (2008 p. 12) afirma:

La perversión femenina no va dirigida sólo hacia su compañero sexual sino más frecuentemente y solapadamente hacia su hijo. El maltrato, la severidad excesiva al educarlo y los ataques a su cuerpo y su mente, son expresiones de una conducta perversa que por lo general pasa inadvertida para los demás y hasta la misma mujer.

Dado lo anterior entendemos que la madre viene con toda una historia la cual es factor fundamental para relacionarse con su hijo. Por tanto, existe la posibilidad como refiere Welldon:

La perversión femenina tenga una etiología en la privación que sufrió de niña con su propia madre. Repite así, principalmente para vengarse, la dolorosa experiencia que sintió frente a una madre que le negó la posibilidad de ser y trató como una parte de ella misma. Desde este punto de vista podríamos entender la perversión femenina como una defensa maniaca, fuertemente sádica, frente al miedo de perder a la madre (2008, p. 12).

Con referencia a lo anterior podrían especular que se hace referencia a una mujer-madre enferma, pero no es así, se habla de las madres en general. En este contexto de Occidente y sobre todo en Colombia es difícil aceptar que la maternidad puede tener aspectos negativos, sin embargo el abuso de poder que ejercen las madres va encaminado en contra de sus hijos, la maternidad le permite a la mujer tener dominio y ejercer sobre sus hijos las propias experiencias traumáticas que padeció en su crianza o por venganza de lo que sufrieron de niñas. Ellas vienen con una historia, son hijas de sus madres por tanto portadoras de sus propias vivencias y experiencias.

Existen algunos elementos que hacen parte de las historias de vida relacionados entre la abuela, la madre y la hija donde se repiten hechos, situaciones, estilos de relación, elección de objeto, los cuales dan cuenta de la influencia e importancia del vínculo entre madre e hija y el referente en el desarrollo de la mujer como sujeto de derechos. “Existe una marca transgeneracional de la abuela, madre y la hija donde siempre repite la misma historia” (Welldon, 2008, p. 13). Estos hechos nos permiten evidenciar cómo introyectamos aspectos desde lo emocional y relacional perpetuando historias, haciéndolas propias y creyendo que eso es lo que merecemos y es a eso a lo que vinimos al mundo, sin siquiera tratar de generar cambios y permitiendo que continúe por prejuicios sociales, culturales y más aún por considerar que somos incapaces de afrontar y tomar decisiones.

Las manifestaciones de maltrato son evidentes desde lo físico, con gritos golpes, estrujones, pellizcos entre otros. También las madres maltratan y abusan de sus hijos de forma muy sutil desde las verbalizaciones hirientes, actitudes hostiles y perversas, las huellas psíquicas quedan tan arraigadas que pasamos la vida a veces sin darnos cuenta o sin querer aceptar el daño. “El maltrato psicológico no es un hecho objetivo sino una metáfora que nombra la eficacia de una palabra, un gesto, una mirada” (Gallo, Citado por Restrepo, 2011, p. 31).

Por otra parte están aquellas mamás que en el nombre del amor profundo por sus hijos se comportan de manera acaparadora y posesiva. Esas madres

que no permiten que sus hijos sufran, hacen todo lo posible porque no les pase nada, no permiten la exploración y conocimiento del medio por ellos mismos; metafóricamente los ingresan en una burbuja pretendiendo que no les duela nada, que no sufran, en pocas palabras, que no vivan; probablemente lleguen a un punto muy perverso inconscientemente. Estas madres que en su deseo de protección y cuidado no permiten que sus hijos se separen de ellas, que no se reconozcan como sujeto individual e independiente, capaz de ejercer control y tomar decisiones de su propia vida. Lacan describe la madre cocodrilo en su Seminario 17 afirmando:

El rol de la madre es el deseo de la madre. Es absolutamente capital porque el deseo de la madre no es algo que uno pueda soportar así nomás, en definitiva, y que eso les sea indiferente: entraña siempre estragos ¿no es cierto? Un gran cocodrilo en cuya boca ustedes están, es eso la madre, ¿no? No se sabe si de repente se le puede ocurrir cerrar el pico: eso es el deseo de la madre (1970, p. 47).

Cuando Lacan se refiere a cerrar el pico se remite a esas mamás cuyo deseo es devorar su prole para que no se salgan de ella, para que se perpetúen a su lado, para no perder su control. Esa madre que es vista como la sacrificada que finalmente termina eligiendo y viviendo por sus hijas; esa madre que no permite que piensen por sí mismas, que no permite que el deseo de sus hijas se exprese, esa madre salvadora, esa madre complaciente, esa madre que finalmente no permite que crezcan, esa madre que no deja ser. Ésta finalmente se vuelca sobre sus hijos y los devora sin percibir el daño que hace, esta madre impide al sujeto su capacidad creadora junto con aquello de ser sujeto independiente. Quiero resaltar en este momento eso que se genera en la relación madre e hija que no pasa por las palabras, eso que se siente en el contacto como hija, eso que se siente desde el cuerpo y se complica al tener que ponerle palabras, eso tan sutil que cuesta reconocer que algo en esa relación no es sano, pero cuando se logra visibilizar esas lógicas del contacto con la madre se evidencian ciertas particularidades del vínculo, ese que nos atraviesa como sujeto y que ha quedado impregnado bajo la piel y la mente de las hijas. Sin embargo, considero que en muchas ocasiones no lo hacen por mera perversión, es que no se dan cuenta de ello, no son conocedoras del perjuicio emocional que causan; finalmente creen que cumplen con su deber de madres porque es la sociedad quien las califica, y no alcanzan a percibir el daño en la psique, el desarrollo del sí misma y de sujeto femenino.

Las mujeres viven una experiencia única al mantener su primera relación – objeto con su propio género. Desde el momento en que nace una niña, la madre observa al cuidar de ella una versión en miniatura de sí misma, una mujer. En circunstancias normales esto produce una profunda sensación de conexión y seguridad cariñosa (Zilbach, citado por Welldon, 2008, p. 78).

Sin embargo, los problemas surgen desde la reconstitución de la maternidad.

La actitud de madre hacia el desarrollo de la hija pequeña está influenciada por la forma en que se siente con respecto hacia su propia madre, hacia el cuerpo que su madre le proporcionó, y la forma en que se sintió aceptada o rechazada por la madre siendo niña. Así el nacimiento de una niña puede evocar en la madre la misma reacción que produjo su nacimiento en su madre” (Welldon, 2008, p. 78).

Cuando se es madre las manifestaciones de los conflictos intra psíquicos, la historia de vida, la relación con su propia madre se avivan, su propio ser es el que se está expuesto al otro, y es la hija quien está expuesta directamente. Por extraño que parezca, “la maternidad constituye un medio para que algunas mujeres ejerzan actitudes perversas hacia su progenie, vengándose así de sus propias madres” (Welldon, 2008, p. 89).

Entre tanto Winnicot (1965), considera que los bebés constituyen su verdadero yo al gozar de una madre “suficientemente buena”, éste y otros teóricos del desarrollo emocional de ser humano coinciden en que para la construcción del sí mismo lo más importante es el vínculo que se genera en primera instancia con la madre (cuidador), esta relación permite la separación - individuación del sujeto, generando de esta manera el reconocimiento del otro y del medio como mundo exterior, así como también seguridad en sí mismo para explorar su ambiente. Esos primeros años y meses de vida son importantes, a medida que pasa el tiempo sobre todo al ingresar al lenguaje verbal, representa el ingreso del sujeto al orden social dando continuidad a la relación entre madre e hija como seres independientes: la una de la otra, aclarando que el resto del desarrollo de la niña va en pro de la diferenciación con su madre. ¿Qué quiere decir esto?, que no son una sola, que son diferentes una de la otra, que sus vidas no tendrían por qué ser las mismas.

Las primeras palabras de los bebés generalmente son ma o mamá: esto tiene todo un sentido desde lo psicológico, la protección y el cuidado que genera el vínculo sano entre ellas facilita así la adquisición del lenguaje y da

a la hija elementos de contención, por lo tanto continuidad en el ser como sujeto en pleno desarrollo psíquico y emocional. El lenguaje es fundamental en el desarrollo del psiquismo de la hija, la forma como se la nombra forma parte de lo que será en la vida, hemos escuchado “será una luchadora como su madre”, “igualita al papá”, en ese sentido nos vemos reconocidas por la madre y terminamos adoptando comportamientos y actitudes que lo confirman. Gallo, citado por Restrepo, afirma:

El peso de la palabra dicha es tal, que puede ser significada por el oyente como castigo, humillación y muerte; un gesto como aplastamiento y una mirada como horror, esta dimensión simbólica es tan eficaz en lo psíquico como un golpe o una violación a nivel físico pues la intensidad de los sentimientos no es nunca proporcional a la magnitud de los acontecimientos que los desencadenan. La palabra sirve entonces, para aliviar, para curar, o enfermar siendo esto último lo que si se expresa en el maltrato psicológico (2011, p. 31).

Ahora bien, si lo central de este trabajo es la dinámica relacional madre e hija, nos detendremos en lo que Freud y Lacan llaman estrago materno, (daño, arrasamiento, destrucción) siendo este fundamental para el desarrollo psíquico de la mujer. Hablar del estrago es evidenciar los sentimientos internos femeninos de cada niña y mujer en la construcción de sí mismo psíquico y corporal, es por eso que la particularidad de los femeninos queda como resultado de las vivencias y el vínculo con la otra mujer significativa, la madre. La forma más inconsciente e interna pero evidente dentro de la vida de la mujer que se encuentra envuelta y sin resolver el estrago materno es la parálisis y estancamiento que se siente y se vive de la vida psíquica, ese sentir que no se avanza, que hay un estancamiento, que no se puede, que se es incapaz, eso es precisamente la vivencia del estrago desde lo interno o inconsciente. Esa incapacidad, esa imposibilidad de producir, y sobre todo de crear son sentidas desde esa invalidación del ser mujer como sujeto de derechos.

Las mujeres no solo damos cuenta de ese vínculo con la madre desde la relación con los demás, en lo laboral y social; lo vivimos más desde nuestro interior de cómo nos sentimos con nosotras mismas y sobre todo en esa construcción de mujer, y esto es consecuencia de lo que nuestras madres pensaban y nombraban de nosotras; es en este punto donde entra la construcción de nuestra corporeidad y la percepción del sí mismo. Teniendo en cuenta la descripción psíquica anterior de una de las consecuencias del estrago y cómo

se da, es relevante anotar cómo posiblemente pasan por el cuerpo y cómo se sienten en casos graves donde el lenguaje corporal por la incapacidad a veces de ponerlo en palabras o simbolizarlo de otra manera se expresa mediante lo patológico; las autoagresiones, los trastornos alimenticios, la psicosis hablan de aspectos corporales de la vivencia del estrago.

Así mismo, las manifestaciones del estrago no solamente hacen referencia a un daño; en parte tienen que ver con la misma transmisión del deseo materno, eso que las madres no lograron, esa vida que posiblemente no tuvieron, tanto así como sus incapacidades, miedos y angustias. La dinámica de rivalización entre la madre e hija se da porque es allí donde la mujer-madre se encuentra con lo femenino o lo que es más significativo aún, con su posible femenino, siendo su hija símbolo de su creación. Las posibles consecuencias del estrago se evidencian generalmente en la adolescencia y la adultez, ya que es allí donde se supone que las vivencias son más independientes, donde se inician las relaciones afectivas, inicia la vida laboral y profesional, es decir, donde la mujer-hija, se enfrenta al mundo por sí "sola"; cuando se adquiere consciencia de eso que nos molesta y que no son experiencias lejanas, que también han sido experimentadas por otras mujeres y que estas mujeres son nuestras madres y abuelas, que son asuntos que pasan de generación en generación y no cambian. Llegamos a un punto en el que decidimos cortar la cadena y es allí donde convertimos ese femenino y esa mujer en sujeto de derechos. Tener la capacidad de buscar desde dentro de nosotras pasando por el cuerpo y la mente; encontrando ese significado ancestral de la mujer y resignificar la vida, eligiendo los elementos positivos que nos brindó la madre, esa fuerza creativa.

Existe un referente o significante de la madre psíquicamente, así no la hayan tenido a su lado, por muerte, abandono, enfermedad u otros. Algunos adoptan su próximo cuidador como la figura materna, sin embargo eso no es suficiente en algunas personas para pensar que no existió una mujer que lo tuvo, por el contrario queda una huella desde la ausencia donde construyen y dan significado a su sí mismo y a su vida a partir de esa falta. Solo la capacidad del cuidador de cumplir con la función materna podrían lograr que se resignifique esa ausencia.

Construcción e imagen del cuerpo y legislación

La mayoría de los teóricos de la psicología relacional objetal coinciden con la importancia del vínculo o la primera relación del bebé con la madre en beneficio de su desarrollo emocional y cognitivo.

La función materna facilita el desarrollo psíquico de los bebés; sin embargo es de resaltar que es primordial la seguridad que genera la madre; inicialmente, la bebé depende físicamente por completo de su madre, lo observamos perfectamente en la unión del cordón umbilical, luego continúa una simbiosis necesaria para la continuidad de ser (concepto winnicotiano). El primer año de vida es fundamental, allí, el contacto piel a piel, y las funciones del medio de las cuales nos habla Winnicot haciendo referencia al cuidador, como son el *handling* (la forma en la que se lleva el niño) y el *handling* (la manera en que es tratado, manipulado y cuidado); sobre todo al holding ya que para Winnicot:

(...) el mantenimiento físico del niño por la madre es la base de todos los aspectos más complejos en general. Cumple esencialmente una función de protección contra todas las experiencias, a menudo angustiosas, que se sienten desde el nacimiento, ya sea de naturaleza fisiológica, sensorial o las que conciernen a la vivencia psíquica del cuerpo. También comprende toda la rutina de los cuidados cotidianos que requiere una evolución y una adaptación progresiva en la manera que se dispensan a medida que crece el niño” (Golse, 1987, p. 70).

La “construcción del cuerpo femenino” tiene que ver con la estructuración y dinámica del yo, donde elementos como la percepción del sí mismo psicológico y corporal son fundamentales para este proceso, el cual es cambiante durante toda la vida del sujeto. Es así que para explicar este desarrollo, es primordial iniciar con dos planteamientos teóricos desarrollados por la psicoanalista Francoise Dolto; estos son, la estructura corporal y la imagen del cuerpo.

El esquema corporal especifica al individuo en cuanto representante de la especie, sean cuales fueren el lugar, la época o las condiciones en que vive. Este esquema corporal será el intérprete activo o pasivo de la imagen del cuerpo, en el sentido de que permite la objetivación de una intersubjetividad, de una relación libidinal fundada en el lenguaje, relación con los otros y que, sin él. Sin el soporte que él representa, sería para siempre, un fantasma no comunicable. Es en parte inconsciente pero también preconscious y consciente. Mientras que la imagen del cuerpo es propia de cada uno y está ligada al sujeto y a su historia. Es específica de un tipo de relación libidinal, la imagen del cuerpo es eminentemente inconsciente; puede tornarse en parte preconscious, y sólo cuando se asocia al lenguaje consciente, el cual utiliza metáforas y metonimias referidas a la imagen del cuerpo, tanto en las mímicas, fun-

dadas en el lenguaje, como en el lenguaje verbal. Es la síntesis viva de nuestras experiencias emocionales, interhumanas, repetitivas vividas a través de las sensaciones erógenas electivas, arcaicas o actuales. La imagen del cuerpo es a cada momento memoria inconsciente de toda la vivencia relacional, en el tiempo actual sigue repitiéndose en filigrana algo de una relación de un tiempo pasado (Dolto, 1986, pp. 21-22).

Por lo tanto, el lenguaje y la relación con el otro son factores significativos no solo en el desarrollo del ser humano y la sociedad, sino que juega un papel importante en la experiencia de vida particular; es lo que permite la comunicación, la expresión y el ser. Tal y como dice Dolto: “un lenguaje cuyo mediador es el cuerpo propio” (1983, p. 75).

Ese esquema corporal como mediador inicialmente en la relación cuerpo a cuerpo con el cuidador y los padres, luego con los otros; de igual forma como estructura y receptáculo de experiencias, síntomas, sentimientos, afectos donde se crea una historia de vida. Y la imagen del cuerpo construida desde lo particular partiendo precisamente de ese mediador y construyéndose a través de él, convirtiendo eso que se recoge allí en significantes inconscientes donde algunos de ellos se expresan por medio de las relaciones actuales, el deseo, las enfermedades y/o síntomas físicos. Entonces ese vínculo que se da entre madre e hija está constituido intrínsecamente con lenguaje; la palabra, los comportamientos y gestos que transmite la madre desde su ser materno-femenino, teniendo en cuenta que la mayoría de veces son elementos inconscientes arraigados a una historia de las mujeres de generación en generación, perpetúa estilos e historias de vida dentro de lo público y privado de manera inconsciente porque así introyectó su imagen del cuerpo, su sí mismo; por lo tanto la reivindicación y reconocimiento es una manifestación tanto pública, legal como privada; sobre todo es una construcción y deconstrucción constante del sí mismo.

Desde hace mucho tiempo la mujer en el ámbito mundial viene reivindicando sus derechos y haciéndose visible en la vida pública, en las últimas décadas se ha masificado el feminismo con toda su vertiente de la reivindicación. En junio de 1994 se realiza la “Convención de Belém do Pará” en el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA con el objetivo de efectuar mediante papel escrito y a nivel interamericano la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer. De allí que los países que se acojan a ella deben “incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y

adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso” (Convención de Belém do Pará, 1994, art. 7).

En un país como el nuestro hace apenas algunos años se están reconociendo los derechos y se está visibilizando la mujer desde lo legal con la Constitución de 1991; por esto se están desarrollando leyes y políticas públicas de prevención y protección de cualquier tipo de violencia en contra de la mujer, de participación política, social y demás. Sin embargo, tal y como se expresó al principio del presente, las leyes por sí solas no son garantes y no generan cambios, por eso es tan difícil lograr salir de situaciones que nos enferman, que nos matan, porque no solamente es la historia de las mujeres, porque es estructural, nuestras madres, abuelas, bisabuelas crecieron de esta manera, con un poder oculto pero del que no nos empoderamos. La transmisión de ese ser mujer está en manos de las mismas mujeres, somos nosotras las que podríamos generar cambios internos en el ámbito personal evidenciándose en el social.

Para que la diferencia femenina pueda significarse por sí misma, a plena luz social, y ser para cada mujer principio de conocimiento y de fuerza transformadora frente a la realidad dada, es preciso hacer significativo en femenino la figura materna en tanto origen. La significación originaria de la diferencia sexual se activa practicando la disparidad entre mujeres y afianzándose de preferencia a una semejante para enfrentarse al mundo (Muraro, s.f, p. 128).

Puede ser una de las vías de cómo podemos las mujeres deconstruir ciertos modelos hegemónicos sociales a partir de la construcción de sujeto individual, quién más que nosotras mismas seamos garantes de nuestros derechos; partiendo de los hechos cotidianos, desde el interior del hogar, en el trabajo, en las relaciones interpersonales, con los vínculos afectivos, allí donde se viven las situaciones en las cuales permitimos ser atropelladas, maltratadas y victimizadas. Finalmente la lucha no solo es social y política, la lucha también es interna (es con nosotras mismas), encontrarnos con lo que queremos y no queremos, pensarnos, tomar consciencia y decisiones, es finalmente la construcción de mujer como sujeto de derechos y retomando lo simbólico ancestral de lo femenino.

Conclusiones

Las madres transfieren y cargan a sus hijas de elementos inconscientes creando un hilo invisible, una especie de alianza entre ellas. Las dinámicas

que transitan entre la madre y la hija contribuyen significativamente en la construcción de lo femenino y del ser sujeto de derechos.

La construcción del yo de la mujer como cuerpo e imagen de sí tiene aspectos socio-históricos y relacionales. El cuerpo es la representación material como sujeto, es por donde acontecen las vivencias y experiencias, es la exposición de la imagen de sí mismo, es por “donde pasan los derechos humanos”.

Es necesario que la mujer posea un sí mismo fuerte y sobretodo entender que los derechos no son otorgados por la condición de mujer sino que son propios, además que no es suficiente que el Estado reconozca y los garantice; escritos están.

Referencias

- Arévalo, L. (2004). Maternidad, paternidad y género. *Revista otras miradas*, 92-98.
- Avila, Y. (s.f.). *Desarmar el modelo mujer: madre*. Recuperado el 15 de 05 de 2013, de <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/desarm956.pdf>
- Badinter, E. (1980). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona : Paidós.
- Badinter, E. (2010). *La Mujer y la Madre*. Madrid: La esfera de los libros.
- De la Pedraja, R. (1984). La mujer criolla y mestiza en la sociedad Colonial, 1700 – 1830. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 199-229.
- Dolto, F. (1983). *En el juego del deseo*. Bogotá: Siglo XXI.
- Dolto, F. (1986). *La imagen inconsciente del cuerpo*. Barcelona: Paidós.
- Golse, B. (1987). *El desarrollo intelectual y emocional del niño*. París: Masson.
- Lacan, J. (1970). *El reverso del psicoanálisis, Seminario 17*. Buenos Aires: Paidós.
- Langer, M. (1980). *Maternidad y sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Mojzuk, M. E. (s.f.). *Entre el maternalismo y la construcción socio-política de la maternidad*. Recuperado el 23 de 04 de 2013, de: http://www.emede.net/textos/marta-mojzuk/maternalismo-maternidad_dea.pdf
- Muraro, L. (1994). *El orden simbólico de la madre*. Madrid: Horas y horas.
- Restrepo, M. (2011). *El estrago materno: sus modos de manifestarse y los signos que comporta*. Medellín: Tesis de Maestría. U de A.
- Tendlarz, S. E. (2011). *Lo que una madre transmite como mujer*. *Revista NEL de Mexico*. Recuperado el 02 de 10 de 2013, de: <http://www.nel-mexico.org/articulos/seccion/varite/edicion/sobre-mujeres-madres-y-niños/320/lo-que-una-madre-transmite-como-mujer>
- Welldon, E. V. (2008). *Madre, Virgen, Puta las perversiones femeninas*. Buenos Aires: Planeta.
- Yankelevic, H. (2008). *El “estrago” materno; o el reproche infinito*. Recuperado el 14 de 10 de 2013, de <http://www.imagoagenda.com/articulo.asp?idarticulo=765>



Encrucijada entre el modelo de democracia participativa y democracia representativa en Colombia

..... Salim Chalela Naffah¹⁴

En la perspectiva más amplia del debate público, la democracia debe dar un lugar capital a la garantía de la discusión libre, y a la interacción nacida de la interacción, tanto en el pensamiento como en la práctica política y no sólo gracias a las elecciones o durante las elecciones. [*Amartya Sen. El valor de la democracia*]

La consolidación de la democracia como el sistema político predominante a lo largo del siglo XX y en la modernidad¹⁵ ha sobrevivido a una serie de confrontaciones sociales en diferentes escenarios (militares, políticos y académicos). Como consecuencia de estos enfrentamientos, dentro de los Estados se dio origen a diferentes modelos democráticos que relegaron los valores formales de la democracia, desde su concepción clásica (libertad, igualdad y tolerancia), y se encausaron en una “lucha por la hegemonía”¹⁶ que intenta justificar cuál es el sistema de gobierno que mejor persigue los principios formales de la democracia en el accionar político de los gobernantes, no solo como autoridad sino como representación directa de los intereses de sus ciudadanos.

14 Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Coordinador de investigaciones de la Escuela de Posgrados – Universidad Autónoma Latinoamericana.

15 Como plantea Feltrinelli (1983). “Hoy todos los Estados se profesan democráticos, porque la virtud propia de un Estado es ser una democracia”. Citado por Bovero en el ensayo titulado los adjetivos de la democracia, publicado en 2003. [En línea], consultado en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1002/3.pdf>, recuperado el: 10 de mayo de 2009.

16 Esta lucha por la hegemonía era entendida como un enfrentamiento por demostrar cuál era el proceso democrático más cercano a los valores formales de la democracia.

La lucha por la hegemonía de los modelos democráticos ha permitido a diferentes académicos enmarcar dos características que configuran la democracia dentro de los Estados (Velásquez F. y otros, 2008, p. 172): a) el ejercicio del poder político; b) y el papel de la ciudadanía frente a este, como representantes de una pluralidad de intereses en la construcción del tejido social dentro de los Estados.

Estas características han generado toda una serie de estudios y análisis frente al grado de interrelación entre las instituciones políticas de los sistemas democráticos y el rol que desempeña la ciudadanía como miembro activo de la sociedad en los procesos de toma de decisiones¹⁷, creando un nuevo debate (político y académico) entre la democracia representativa como modelo hegemónico en Occidente y la democracia participativa como las nuevas prácticas contra hegemónicas que reactivan el papel de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y limitan el poder de los representantes del poder político en su accionar gubernamental¹⁸.

El Estado colombiano en la actualidad no es ajeno a este debate. Por un lado, la democracia colombiana se ha caracterizado por una larga tradición histórica de representación política, desarrollada bajo un sistema bipartidista¹⁹. Por otra parte, a finales del siglo XX, la Asamblea Nacional Constituyente que proclamó la Constitución Política de 1991²⁰ logró la incorporación de mecanismos de democracia participativa al sistema político colombiano, como herramientas para la reactivación de una ciudadanía de alta intensidad política en el ejercicio democrático²¹. Por último, el siglo XXI ha traído una ruptura del bipartidismo en el sistema democrático colombiano, lo cual ha desembocado en la mayor figuración en el escenario político de nuevos movimientos

17 Velásquez F. y otros (2008) presentan diferentes alternativas analizadas por varios académicos frente a los grados de interrelación entre el modelo de representación y participación.

18 Santos y Avritzer (2003) plantearon en el Foro Social Mundial temático que “la representación no garantiza por el método de la toma de decisiones por mayoría el que identidades minoritarias tengan la expresión adecuada en el parlamento”, adicionalmente, las nuevas prácticas contrahegemónicas deben apuntar a la construcción de: “perfeccionamiento de la convivencia humana”, un segundo aspecto es en consideración “es la construcción de una nueva gramática social” y por último se plantea una “innovación institucional de la democracia”.

19 Presentó una corta interrupción de su institucionalidad durante la junta militar de mediados del siglo XX.

20 Fue el reflejo de la insatisfacción de diferentes grupos y movimientos sociales que percibieron una crisis de representatividad en los partidos tradicionales (nuevos intereses pluralistas, fragmentación social ciudad-campo, falta de escenarios participativos para generar el debate público, entre otros).

21 Los mecanismos de participación ciudadana están reglamentados por la Ley 134 de 1994.

sociales (mujeres, universitarios, grupos por la paz, ONGs, indígenas, LGBT, entre otros), que en la actualidad, buscan una pluralización de los intereses sociales en los procesos de toma de decisiones del Estado colombiano.

Los cambios producidos en el sistema político democrático por cuenta de la aparición de nuevos mecanismos de participación ciudadana y mayor presión de grupos sociales en los procesos de elaboración de políticas públicas y de control en los procesos de toma de decisiones, abren la reflexión que se desarrollará a continuación frente a la confrontación entre democracia participativa y democracia representativa en el contexto colombiano en la actualidad.

Plantear una discusión en torno a la construcción democrática en Colombia llevaría a hacer un análisis del comportamiento de los partidos políticos tradicionales a lo largo de la historia nacional, con lo cual se podrían identificar los hechos que han incidido en el debilitamiento o el fortalecimiento del sistema democrático que ha hegemonizado el proceso político nacional²².

Los problemas fundamentales de la democracia representativa en Colombia, como modelo hegemónico en occidente, son plenamente identificados en el marco de los análisis académicos existentes que los han categorizado: la falta de una participación efectiva, la desigualdad en el derecho al voto, la difusa información que facilite el proceso electoral, la inexistente acción ciudadana en los procesos de toma de decisiones y la exclusión social Dahl (1992), además de nuevos aportes como: las limitaciones de los partidos políticos como agentes políticos, la crisis de representatividad de los cuerpos legislativos, el control total de la burocracia sobre las decisiones públicas y la baja intensidad de la ciudadanía en los procesos democráticos. Velásquez y otros (2008, p. 172). Estos problemas de la democracia, sumado a los bajos niveles de representación de los partidos políticos tradicionales, de cara a los intereses de diferentes movimientos sociales a lo largo del país, generaron la necesidad de incluir los mecanismos de participación ciudadana y declarar al Estado colombiano como un Estado Social de Derecho²³.

22 Los textos: de Pizarro, E. *El bipartidismo colombiano: entre la guerra y la conversación de caballeros*. En: Pizarro, E, Rodríguez, C. (ed.). *Los Retos de la Democracia: Viejas y Nuevas Formas de la Política en Colombia y América Latina*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, IEPRI, Heinrich Boll, 2005 y ROLL, D. *Rojo difuso, azul pálido. Los Partidos Tradicionales en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002. Cuarta parte. *Estado actual de los partidos tradicionales en Colombia*. pp. 139- 298, nos hacen un análisis detallado de la historia partidista colombiana, fundamental para entender el comportamiento de nuestra democracia a lo largo de los siglos XIX y XX.

23 En palabras de Álvaro Mina: Esta oportunidad que genera la debilidad en la democracia representativa abre el espacio para que se una la democracia participativa

Este primer acercamiento que se logró en la Constitución de 1991 generó una primera articulación entre la representación y la participación política afin con el modelo de la re-movilización política mediante dinámicas participativas planteado por Bacqué, Rey y Sintomes (2005). La inclusión de mecanismos de participación ciudadana en la carta política de 1991 no tuvo como objetivo principal superar el modelo de democracia representativa de tradición liberal existente en el Estado colombiano. Por el contrario, la aparición de los primeros vestigios de democracia participativa en nuestro sistema político buscaba impulsar en las instituciones un reconocimiento político y jurídico de la pluralidad de intereses de ciertos sectores de la sociedad, que no se veían representados en los partidos políticos tradicionales, pero que eran obligados a ser absorbidos por estos para no quedar por fuera del escenario político²⁴.

Esta articulación trajo cambios sustanciales en el contexto político nacional a finales del siglo XX, ya que fragmentó el proceso electoral con una transformación de un sistema bipartidista formal hacia un multipartidismo emergente y abrió la posibilidad de los colombianos de intervenir en los procesos de toma de decisiones por vía de referendo, plebiscito, cabildo abierto, revocatoria del mandato y consulta popular²⁵. Sin embargo, los principales cambios se avistaron en lo concerniente al proceso electoral; solamente hasta las elecciones del 2002, con la victoria de un candidato independiente, disidente del Partido Liberal, Álvaro Uribe Vélez, se dio un cambio en las tendencias de voto bipartidista que se mantuvo vigente a lo largo del siglo XX. Esta condición también alimentó en el 2003 una reforma política que permitiría a diferentes sectores sociales del país participar en procesos electorales para cargos en las instituciones políticas en los ámbitos nacional, departamental y municipal. Tras el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, el escenario político colombiano se ha movido hacia nuevas dinámicas de participación, no porque las condiciones impuestas por el gobierno las faciliten, sino porque la reivindicación de la ciudadanía participativa ha

con la pretensión de: “mayor igualdad, mejor sentido de la solidaridad, ampliar el espacio democrático, más libertad. Fundamentalmente, superar la marginalidad, la exclusión, la pobreza y la injusticia. Y para lograrlo se pactó un mayor compromiso moral de los colombianos a través de la participación democrática”.

24 Tal como lo desarrolla la siguiente cita: “El bipartidismo colombiano ha funcionado en realidad como un sistema multipartidista debido a una rica tradición de lucha fraccional. En Colombia, como en Uruguay, las fracciones partidistas eran entidades políticas con mayor grado de disciplina y cohesión que los propios partidos que, en ciertos períodos parecían reducirse a dos “subculturas políticas”, tras las cuales se movían los aparatos políticos reales” (Pizarro, 2005: 117).

25 Ver regulación y normatividad Ley 134 de 1994.

atendido en gran parte a los atropellos por parte de las instituciones políticas en temas como el conflicto armado, respeto por los derechos humanos, privatización de entidades estatales, asesinato sistemático de líderes sindicales y grupos indígenas, que han resquebrajado los derechos de los colombianos y han puesto en duda la concepción del Estado Social de Derecho establecido en 1991.

Esta nueva configuración de la democracia que vive el país ha generado en ciertos sectores de la ciudadanía una reacción por recuperar terreno frente al papel determinante que han tenido los gobernantes en los procesos de toma de decisiones sin contar con una participación seria de la sociedad colombiana. Por tal motivo, lo que ha buscado la alta intensidad de ciertos sectores sociales del país es configurar lo que algunos académicos denominan como el poder de los ciudadanos, dado por la capacidad de la sociedad civil a través de diferentes mecanismos de: limitar la cooptación de las organizaciones por parte del Estado, limitar la autonomía de los partidos frente a sus representados y buscar la transformación de la administración de las políticas públicas²⁶. Velásquez y otros (2008, p. 174). Estos cambios se han reflejado en la aparición de programas de rendición de cuentas de las instituciones políticas, la aparición de organismos de veeduría ciudadana, la ejecución de programas de protección a comunidades vulnerables y el fortalecimiento de los mecanismos jurídicos para evitar los atropellos por parte de los órganos ejecutivo y legislativo del Estado.

La articulación entre representatividad y participación ciudadana en la democracia colombiana ha generado cambios significativos como lo hemos visto anteriormente, sin embargo, uno de los problemas fundamentales que no ha limitado el alcance de la participación efectiva de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas es el sostenimiento de una fuerte estructura burocrática, que atiende intereses personales, de patronazgo y por ende, mantiene una polarización en el sistema político colombiano. Este flagelo, presente en la mayoría de democracias del mundo, es una piedra angular en el proceso de concertación política igualitario entre gobernantes y gobernados. Atiende a una racionalidad económica de las naciones y permea cualquier proceso político alternativo ya sea a través de la cooptación o el exterminio. Es importante resaltar la importancia que tiene este fenómeno en la articulación de un nuevo proceso democrático en el Estado colombiano, ya que, es a partir del reconocimiento de este hecho, desde donde debemos inculcar procesos de educación política a la ciudadanía, la ética gubernamental, la racionalidad política y el ejercicio

26 Hace referencia a los nuevos procesos de gobierno en donde se busca una mayor eficiencia por parte de los servidores públicos en la prestación de servicios institucionales a los ciudadanos denominado gobernanza.

reflexivo en cuanto al proceso electoral, como mecanismos para destronar esta abominable realidad que atenta contra los principios clásicos de la democracia.

Por último, dejo planteada la necesidad de atender el debate de la articulación de la democracia en la modernidad, teniendo en cuenta las transformaciones en las relaciones sociales por cuenta de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. No pretendo desarrollar una nueva conclusión frente al importante terreno que las tecnologías de la información y las comunicaciones está abonando en los procesos democráticos, ya que eso no es tema para este ensayo. Lo que quiero resaltar y traer a la memoria de todos es la gran reivindicación que puede obtener la ciudadanía impulsando procesos por estos medios. Prueba de lo anterior han sido programas como el Plan Decenal de Educación que ha mejorado las condiciones educativas de miles de educadores e instituciones mediante la participación ciudadana en foros virtuales o las estrategias de gobierno en línea que han mejorado los niveles de eficiencia de instituciones públicas en la prestación de servicios. La democracia, como lo plantea Amartya Sen, ha sido el principal logro de la sociedad a lo largo del siglo XX, se ha mantenido con sus pro y sus contra como el sistema más perfecto, por esta razón debemos seguir incentivando la construcción de una opinión pública sólida, que genere un debate público que persiga la protección de los intereses de la ciudadanía frente a las instituciones políticas y a la burocracia gubernamental, que reivindique a todos los individuos asociados a un Estado en su condición de seres humanos miembros de una comunidad y que tenga como propósito fundamental alimentar al Estado para que garantice el bien común de su comunidad por medio de valores como el reconocimiento del otro, la tolerancia, la igualdad y la libertad.

Referencias

- Dahl, R. (1996). *La Democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Mina, A. (s.f). *La democracia participativa en Colombia*. Recuperado el 10 de 05 de 2014, de <http://www.angelfire.com/tn/tiempos/mundo/texto47.html>
- Pizarro, E. (2005). El bipartidismo colombiano: entre la guerra y la conversación de caballeros. En E. Pizarro, *Los Retos de la Democracia: Viejas y Nuevas Formas de la Política en Colombia y América Latina*. Bogotá: IEPRI.
- Roll, D. (2002). Cuarta parte. Estado actual de los partidos tradicionales en Colombia. En D. Roll, *Rojo difuso, azul pálido. Los Partidos Tradicionales en Colombia* (págs. 139-298). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Santos, B. S., & Avritzer, L. (2003). *Cátedra Alain Touraine*. Recuperado el 17 de 06 de 2014, de <http://www.iberopuebla.edu.mx/microSitios/catedraTouraine/articulos/Boaventura%20de%20Sousa%20Para%20ampliar%20el%20canon%20democr%C3%A1tico%20%28introducci%C3%B3n%29.pdf>
- Sen, A. (2006). *El Valor de la democracia*. Madrid: El viejo topo.
- Velásquez, F, González, E., & Rodríguez, C. (2006). Participación ciudadana y representación política en contextos de conflicto armado. *Revista Controversia*, 172-178.



Aproximación histórico-analítica a la cultura política en Bogotá entre 1986 y 1990

..... Sara Eugenia Gómez²⁷

Antecedentes de la participación ciudadana electoral en Bogotá

El sistema democrático en los municipios en Colombia, antes de la década de los ochenta del siglo XX, careció de mecanismos institucionales de participación que incentivaran a los ciudadanos a dinamizar sus interacciones con las instituciones locales o nacionales. Los municipios se consideraban como una entidad sin ciudadanos en la que el clientelismo acaparó los canales que alimentaban los procesos de toma de decisiones²⁸.

El clientelismo generó un efecto negativo en la percepción ciudadana acerca de las instituciones locales; la mayoría de personas se abstuvieron de participar en los procesos electorales y los partidos políticos tradicionales tuvieron que movilizar al electorado a través de redes clientelares que funcionaban desde organismos barriales como las juntas de administración comunal.

27 Abogada. Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana.

28 Según Francisco Gutiérrez Sanín: El clientelismo imposibilitaba la participación ciudadana por cuatro razones. "Primero, y antes que nada, por definición el manejo de clientelas implica obtener beneficios por funciones de intermediación, que en un escenario participativo pierden todo sentido. Segundo, las redes clientelistas estaban enquistadas en el aparato burocrático del Estado, cuya opacidad estructural era una forma de obligar a los (factuales o eventuales) clientes a acudir a la ayuda de los patrones. Éstos, con el fin de consolidar y aumentar su base social, creaban barreras

Este tradicionalismo electoral afectó a ciudades como Bogotá y se mantuvo vigente durante un siglo²⁹, tiempo suficiente para generar una apatía hacia la institucionalidad local y para consolidar redes clientelares que permearon las diferentes estructuras administrativas de la ciudad. (Gutiérrez, 1998, p. 56; García, 2002, p. 187).

Esta actitud de descontento frente al sistema democrático local por parte de los bogotanos, marcó la necesidad de abrir los canales democráticos a la participación para que la ciudadanía se apropiara de herramientas que les permitiera acercarse a instancias gubernamentales con el fin de satisfacer algunos de los problemas que existían en sus comunidades (acceso servicios públicos, sanidad, educación, entre otros). (Rodríguez & Santana, 1990, p. 195).

Alfredo Martínez, en su investigación sobre la reforma municipal en Colombia afirmó:

El municipio es un marco donde el ser humano, además de desarrollarse integralmente, puede hallar reales expectativas de encontrar la felicidad al recibir de manera más eficiente la acción estatal para resolver los problemas comunitarios de la vida cotidiana (Martínez, 2002, p. 227).

muy altas o imposibles de remontar al acceso a los servicios estatales. El clientelismo funcionaba, pues, como una máquina de convertir derechos en favores. Pero a la vez cortaba el vínculo de apropiación con respecto del Estado que, en teoría, era suyo. El ciudadano que llega a una oficina y es atendido pronta y eficientemente, que entiende los trámites, que confía en las reglas de juego, que puede reclamar, no tiene por qué pagar a un intermediario para obtener lo que desea. En cambio, concibe esas reglas y esos trámites como propios; para el cliente, son el patrón (o de los amigos e interlocutores del patrón). Tercero, el clientelismo asfixiaba a la vida política local, el ámbito natural del acercamiento de la toma de decisiones al ciudadano. Si no decido, no tengo por qué participar. Se veía por tanto en la institucionalización de diversas instancias descentralizadoras y de control una herramienta clave para la reapropiación del Estado y, por consiguiente, para la construcción de la ciudadanía. Cuarto, la estructura del clientelismo era absolutamente vertical. El gradiente de asimetría entre los escalones inferiores y superiores del aparato clientelista era tan pronunciado que pertenecer al aparato constituía de por sí una enajenación de la calidad del ciudadano.

- 29 Vale la pena recordar que este modelo centralizado de administración local tiene su principal antecedente en la Constitución de 1886, en la cual: “se consagró el carácter unitario de la Nación a través de la reunificación del territorio nacional, el Presidencialismo bajo la fórmula de un ejecutivo fuerte de ascendencia nacional, una legislación y una justicia centralizada y el cambio de nombre de los estados por departamentos, divididos en provincias y éstas en distritos municipales, cuya máxima expresión administrativa se daba a través de las asambleas y cuyos gobernadores eran nombrados por el Presidente y los alcaldes por aquéllos, con unas supuestas reglas de moderación centralista expresadas mediante la consagración teórica de la descentralización administrativa”. (Herrera, 2002, p. 223).

Para romper esa dinámica centralista de la política en Colombia y promover una autonomía de la política local en los municipios del país, en 1986 el gobierno nacional impulsó una reforma constitucional con la cual se buscaba reglamentar la elección popular de alcaldes municipales. Este procedimiento se hizo efectivo con la expedición del Acto Legislativo 01 del 9 de enero de 1986³⁰, y la posterior Ley 11 de 1986³¹; las primeras elecciones municipales de alcaldes se desarrollaron en 1988.

La elección popular de alcaldes fue considerada como una innovación para el agotado tradicionalismo electoral en Bogotá que, aunque reunía algunas de las características indispensables para el reconocimiento de una democracia estable, mostraba un contexto social complicado y una gran dicotomía por superar entre la violencia y el orden público³².

30 El Acto Legislativo 01 del 9 de enero de 1986 por el cual se reformó la Constitución Política de 1886 decretó en su artículo primero: Todos los ciudadanos eligen directamente presidente de la república, senadores, representantes, diputados, consejeros, intendenciales y comisariales, alcaldes y concejales municipales y del Distrito Especial y el artículo tercero: Los alcaldes serán elegidos por el voto de los ciudadanos para períodos de dos años, el día que fije la ley, y ninguno podrá ser reelegido para el período siguiente. Nadie podrá ser elegido simultáneamente alcalde y congresista, diputado, consejero intendencial o comisarial o concejal. Tampoco podrán ser elegidos alcalde los congresistas durante la primera mitad de su período constitucional. La infracción de este precepto vicia de nulidad ambas elecciones.

31 Es importante reseñar que no solamente en la década de los ochenta del siglo XX se materializó la Reforma Constitucional para reglamentar la elección popular de alcaldes en el territorio nacional. En este período también se generaron una serie de reformas para fortalecer la descentralización municipal. Como advierte Martínez: “el proceso de fortalecimiento municipal, iniciado con las leyes 14 de 1983, 50 de 1984 y la 55 de 1985, que trataron, respectivamente, sobre fortalecimiento de los fiscos municipales, funcionamiento del presupuesto público y ordenamiento de las finanzas del Estado, proceso que vino a culminar con la expedición del Acto Legislativo 01 de enero 9 de 1986, relativo a la elección popular de alcaldes y consultas populares, ampliamente desarrollado por las leyes 11 de 1986, sobre estatuto básico de la administración municipal, desarrollado por el Decreto 1333 de 1986; la Ley 12 de ese mismo año, sobre cesión del impuesto del valor agregado (IVA); la Ley 78 de 1986, sobre desarrollo de la elección popular de alcaldes, debidamente complementada por la 49 de 1987 y, finalmente, las leyes 77, 78, 80 y 81 de 1987, que desarrollaron el estatuto de la descentralización según el traslado de los diversos servicios públicos, inspección y vigilancia de la urbanización y construcción, el transporte urbano municipal y funciones especiales conjuntas del Instituto de Bienestar Familiar y los municipios.

32 Según Carlos Otálora Castañeda, investigador del IEPRI, en una investigación sobre el comportamiento electoral en Bogotá entre 1988 y 1997, este contexto de violencia y orden, citando a Daniel Pecaute, se asociaba a: a) el divorcio histórico entre

Este contexto estuvo marcado por una fuerte violencia antecedente de la reforma constitucional de 1986 que abrió el camino para la elección popular de alcaldes, así como por la persecución y desaparición de líderes de organizaciones sociales campesinas y sindicales³³. (Gaitán, 1988, p. 78).

Carlos Otálora hizo una aproximación a un factor determinante que motivó la participación ciudadana en los comicios locales de 1988. Para el autor, la elección popular de alcaldes representaba la esperanza de que la reforma constitucional rompiera con la estructura bipartidista que fue heredada de los procesos electorales nacionales (2004, p. 10). Sin embargo, este planteamiento contrasta con la disminución de la participación electoral en las elecciones de 1990, debido a que las expectativas que generó la “apertura democrática” no se cumplieron.

La elección popular de alcaldes buscó superar ese atraso institucional existente en la democracia colombiana, adicionalmente, se esperaba que al descentralizar las instituciones administrativas, se lograra desapropiar a unos líderes políticos de los recursos públicos y por ende concientizar al ciudadano de la importancia que tenía su participación en los procesos de toma de decisiones (Otálora, 2004, p. 8).

Otra de las motivaciones que movilizaron la expectativa de los ciudadanos para la elección popular de alcaldes puede encontrarse en la necesidad de los ciudadanos de que la apertura democrática les permitiera satisfacer intereses locales como: las obras de urbanismo, el acceso a los servicios públicos, el mejoramiento de la calidad de vida y la solución de algunos problemas comunitarios que anteriormente estaban asociados a las disposiciones de un alcalde que respondía a necesidades del gobierno centralista y clientelar. (Goueset, 1988, p. 68).

Estos procesos electores que se llevaron a cabo en Bogotá, no reflejaron cambios significativos en la estructura de poder político en la ciudad y en

la sociedad y el Estado; b) el desfase entre la estructura política y administrativa, excesivamente centralista y la diferenciada dinámica regional; c) la estructuración estatal al margen de consensos sociales, en el sentido de una constante exclusión de la sociedad de las decisiones de las elites políticas; d) el desgaste permanente de los partidos políticos tradicionales y de la pérdida de su credibilidad y legitimidad ideológica, además de su atomización sin precedentes; e) la histórica y constante reducción de espacios institucionales y de participación política.

33 Para profundizar más acerca de este contexto ver el artículo de Pilar Gaitán, publicado en el No. 4 de la Revista *Análisis Político* del CINEP, “Primera elección popular de alcaldes: Expectativas y frustraciones”.

los representantes elegidos para administrar las instituciones locales. Según Otálora:

La inexistencia de voluntad política de los actores políticos relevantes puso en vilo las expectativas positivas de la primera elección popular de alcaldes. La modernización no supuso la democratización, pero se entendía que podría generar las condiciones en la medida que existiera un compromiso de las fuerzas políticas y una apropiación ciudadana de dichos canales de apertura. Las reformas fueron de forma mas no de fondo y supusieron el acomodamiento de las fuerzas políticas tradicionales al nuevo esquema institucional (Otálora, 2004, p. 8).

Por lo demás, la experiencia de la elección popular de alcaldes dejó claridad sobre cierto tipo de comportamiento electoral de la sociedad civil en Bogotá, que respondía a factores socio-económicos y demográficos:

El voto burgués del norte se caracteriza por una fuerte participación electoral y un rechazo masivo a los candidatos no bipartidistas; el voto popular del sur por el contrario es enormemente abstencionista, contestatario, poco conservador y sí (sic.) liberal oficialista. Es un voto de recelo y de desconfianza respecto a la clase política tradicional (Goueset, 1988, p. 73).

Adicionalmente a la elección popular de alcaldes, los ciudadanos buscaron participar de manera directa en la configuración de la estructura de gobernabilidad local en la ciudad para atender los retos que surgían de su crecimiento demográfico, como la prestación de servicios públicos, vivienda y salud, que requerían una atención desde lo local. Frente a esta necesidad ciudadana, Díaz Arbeláez planteó lo siguiente:

Es bien sabido que las ciudades de América Latina han surgido de la ilegalidad y esta ilegalidad es uno de los principales problemas que afrontan las democracias locales: para que un poco de esta democracia llegue a la ciudad ilegal hay que ofrecer una política de obras que pueda dar un mínimo de respuestas a los problemas agudos que vive este sector, pero la realidad es que prácticamente no hay obras por parte del Estado (Díaz, 1987, p. 56).

La propuesta planteada por Díaz Arbeláez refleja la necesidad que existió a finales de los ochenta de una transformación en la gestión pública municipal de las grandes urbes, como Bogotá, debido a que esta ciudad se convirtió

en el principal centro de explosión demográfica y en el centro de desarrollo industrial del país. Además, la estructura de la gestión pública de Bogotá estuvo asociada, durante la década de los ochenta, a un modelo tradicionalista clientelar en la cual no existió un mecanismo eficiente que le permitiera a los ciudadanos participar en la formulación de las políticas locales a través de procesos de toma de decisiones.

Estos antecedentes, sumados a la alta burocratización local que canalizó para sus propios intereses el presupuesto distrital y la ejecución de los proyectos de inversión social, son el reflejo de un distanciamiento de la sociedad civil de las instancias de representación política local. En consecuencia, la institucionalización de la participación electoral en Bogotá tenía como objetivo principal otorgar una serie de competencias a la ciudadanía para que designara sus representantes de manera directa, quienes se encargarían de gestionar más democráticamente la planificación urbana y la gestión financiera (Díaz, 1987, p. 57).

Tras la reglamentación de la elección popular de alcaldes, otro intento de crear una infraestructura institucional de participación en Bogotá fue el Acuerdo 8 de 1987 del Concejo de Bogotá “por el cual se establece la descentralización administrativa del Distrito Especial de Bogotá mediante la Organización de Juntas Administradoras Zonales, la creación de Fondos de Desarrollo y se dictan otras disposiciones”. Este Acuerdo tuvo como objetivos principales:

1. Establecer mecanismos administrativos para facilitar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes en desarrollo de principios democráticos que permitan a los ciudadanos participar y contribuir efectivamente a la definición y mejoramiento de su entorno físico, económico y social.
2. Modificar la organización institucional existente para introducir la división del trabajo entre las entidades del Distrito que permita implantar la Descentralización Administrativa y se facilite el acercamiento entre las autoridades y la comunidad, tanto en la definición de las prioridades para la solución de los problemas locales, como en la ejecución de los programas de desarrollo y el gasto público (Acuerdo 8 de 1987).

Tanto las juntas administradoras zonales como los fondos de desarrollo se constituyeron en instrumentos de participación ciudadana para intervenir de manera directa en temas esenciales de la agenda estatal distrital como son la planificación urbana y la planificación del presupuesto distrital. (Arbeláez, 1987, p. 64).

En cuanto a la planificación urbana, las juntas administradoras zonales jugaron un papel determinante en la administración de recursos físicos e infraestructura del Distrito en función de intereses colectivos de la ciudadanía. Primero, porque la distribución zonal de Bogotá se encajó a los conglomerados urbanos y rurales de la época³⁴ y por tal razón estaban enfocados en problemas en sectores de la ciudad que ya eran aceptados y reconocidos por los actores locales. Segundo, porque se les dio la oportunidad de manejar un presupuesto y un patrimonio propio para invertirlo en proyectos comunitarios que atendieran las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad (Díaz, 1987, p. 62). Con relación a los fondos de desarrollo, el artículo 16 del Acuerdo 8 de 1987 dictó que:

Créase en cada Zona un establecimiento público descentralizado del orden distrital dotando de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa denominando Fondo de Desarrollo, encargado del manejo de los bienes y recursos de las Zonas. Cada fondo de desarrollo adoptará el nombre de la Zona a la cual pertenezca”.

Estos dos mecanismos de participación se convirtieron en el antecedente directo de la descentralización administrativa que se llevó cabo en Bogotá años más tarde, a través de la elección popular de las juntas de administración local. Sin embargo, para ese momento histórico, el Acuerdo 8 de 1987 se convirtió, como concluye Díaz Arbeláez, “En un progreso considerable en materia de descentralización, de democratización y de participación ciudadana en la vida local” (1987, p. 66).

Percepción ciudadana sobre las instituciones locales en los procesos de participación en Bogotá entre 1988 y 1990

Los estudios sobre cultura política en Bogotá en los primeros años de institucionalización de la participación política electoral son escasos. La mayoría de investigaciones que recogen información acerca de las motivaciones, actitudes y conocimiento de los ciudadanos acerca a la participación ciudadana electoral en Bogotá, brindan información descriptiva en relación con

34 El artículo 3 del Acuerdo 8 de 1987 determinó la jurisdicción de las veinte zonas que sectorizadas en el Distrito Especial de Bogotá las cuales eran: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Alcaldía Rural de Bogotá.

las orientaciones que tenían los ciudadanos frente a la estructura política establecida.

Para finales de los ochenta, las orientaciones psicológicas de los bogotanos frente a la participación electoral eran de indiferencia. El fuerte centralismo en los procesos de toma de decisiones, la falta de espacios de participación en lo local, el clientelismo existente en instituciones barriales, entre otros factores, definieron el proceso de “socialización política”³⁵ de los habitantes de la ciudad (García, 1988, p. 123). En consecuencia, los bogotanos no contaron con los mecanismos que les facilitaran el acceso a la información y el conocimiento político, ni con la voluntad de los líderes para desarrollar una cultura política participativa. Al respecto, Julio Dávila y Alan Gilbert (2000) enunciaron:

Para los bogotanos de las generaciones que vivieron las décadas cruciales en que la ciudad se transformaría de ser una capital aislada y provinciana en manos de una cerrada élite, a ser un centro metropolitano de gran envergadura en donde todas las regiones colombianas se hallan representadas, la gestión de la ciudad era un asunto lejano, de políticos nombrados por el Presidente de la República, para quienes su puesto probablemente no fuera más que un trampolín en un ascenso político (p. 17).

Frente a este escenario de distanciamiento de los bogotanos de sus instituciones, la Ley 11 de 1986 y las posteriores normativas de descentralización de las funciones administrativas en Bogotá generaron una expectativa de cambio en la actitud de los ciudadanos frente al poder político en la ciudad. En este sentido, lo expuesto por Miguel García Sánchez (2001) permite dimensionar la importancia que tuvo la descentralización administrativa para la ciudad y sus posibles efectos en la cultura política de los ciudadanos:

El proceso de elección de autoridades subnacionales, así como el acercamiento de la toma de decisiones políticas a espacios regionales o municipales, supone no sólo una ampliación de los ámbitos de participación, sino adicionalmente la vinculación de la ciudadanía a los debates políticos. Así, la descentralización es un proceso institucional con un potencial importante, sin ser suficiente y exclusivo, para la ampliación de la comunidad política y los derechos de ciudadanía (p. 33).

35 La socialización política es el proceso mediante el cual las nuevas generaciones –y los inmigrantes– se familiarizan con el mundo político de su entorno, sus símbolos, sus costumbres y sus normas, e internalizan una particular y personal forma de interpretarlo y evaluarlo (2000, p. 21).

Es posible afirmar que el incentivo a la participación ciudadana a través de la promoción institucional, buscó generar un impacto directo en la opinión que tenían los ciudadanos con respecto a las instituciones públicas y los procesos de toma de decisiones en la democracia local. Según María del Pilar García (1988), en su investigación *"La elección popular de Alcaldes: Un desafío para la democracia"*, la expectativa que generó en la ciudadanía la institucionalización de la elección popular de alcaldes de 1986, se recoge en el siguiente fragmento:

Las opiniones sobre el impacto y las consecuencias de la reforma han permitido "tomarle el pulso a la nación": su debate se ha colocado al orden del día en la academia, en el mundo de la política y en la cotidiana reflexión del ciudadano común. Un sinnúmero de gremios, entre ellos agrupaciones tan diversas como la SAC y ANDIGRAF, han incluido el tema de la descentralización política y la elección popular de alcaldes en sus deliberaciones anuales. En la última reunión del Episcopado colombiano, los jerarcas de la Iglesia igualmente se pronunciaron sobre los efectos éticos, y políticos de la nueva institución, al considerarla como uno de los grandes desafíos del momento. Sindicatos, asociaciones cívicas y partidos, así como voceros de las Fuerzas Armadas y de los principales medios de comunicación, no han cesado de preguntarse sobre sus bondades, sus alcances y su significado" (p. 117).

A pesar de una expectativa de cambio en la gestión de la política local en Bogotá tras las reformas citadas anteriormente, los procesos electorales municipales de Bogotá de 1988 y 1990 tuvieron un resultado desalentador: por lo menos, reflejaron que la introducción de estos nuevos mecanismos de participación no generaron ningún cambio significativo en el comportamiento de los ciudadanos acerca del sistema político local.

La indiferencia de los ciudadanos frente a los mecanismos de participación electoral en Bogotá, se explica en gran medida por la desconfianza que tenían en que los políticos solucionaran los problemas locales. Un argumento que refuerza esta afirmación, lo presenta Clara Rodríguez en el documento *"Trayectorias de la participación ciudadana en Colombia"*, en el que afirma lo siguiente:

La participación social se erigió como una alternativa a los espacios y mecanismos de representación política, que habían mostrado en general su incapacidad para atender e interpretar el interés de diferentes sectores de la población e incorporarlos a las decisiones públicas (2011, p. 5).

De lo anterior, se puede concluir que el ciudadano sabía cómo operaban las redes clientelares en la ciudad y que los políticos, para alcanzar los cargos públicos, usaban esas redes para generar beneficios y obras públicas a aquellos grupos de ciudadanos que le ayudaban en procesos electorales a alcanzar los cargos públicos³⁶.

Ahora bien, esta percepción ciudadana de desconfianza hacia los líderes políticos se contrasta con dos hechos importantes. El primero, tiene que ver con los resultados obtenidos en la investigación de María Cecilia Duque denominada “*Mitaca 84. Porque los eligieron*” en donde después de hacer un análisis del comportamiento electoral de los bogotanos frente a las elecciones de concejales de 1984 concluye que para esa época existía una excesiva personalización de la política centrada en la generosidad y la personalidad de los candidatos (Duque, 1985); en consecuencia, el comportamiento electoral no obedecía a la percepción que tuvieran los ciudadanos acerca de la capacidad de los políticos para gobernar, sino por el contrario, se explicaba a través de las redes clientelares.

En segundo lugar, las elecciones de 1988 y 1990 presentaron un alto nivel de abstención del 40,18% y 52,08%, respectivamente según datos oficiales³⁷ de la Registraduría Nacional del Estado Civil, debido a la desconfianza que sentían los electores con respecto al papel que desempeñan los políticos al frente de los cargos públicos.

Para Miguel Urrutia, la estructura clientelar que funcionó en la ciudad hasta principios de los noventa, explica en parte la actitud que tomaron los ciudadanos frente a los partidos políticos tradicionales y las instituciones políticas que estos representaban:

La ideología desempeñó cierto papel en los dos partidos tradicionales, el partido liberal y el conservador, pero era el *jefe local* quien movilizaba los votos en el momento de la elección. Esto lo hacía esencialmente después de haber construido una *maquinaria política* que le daría los

36 Al respecto a esta afirmación en la elección popular de Alcaldes de 1988, los partidos tradicionales obtuvieron el 83,5% de los votos distribuidos de la siguiente forma: 34,8% para el candidato conservador; 25,5% para el candidato liberal; y 23,2% para el candidato del Nuevo Liberalismo. En las elecciones de 1990, también el voto bipartidista fue mayoritario en la elección popular de alcaldes. En 1990 los partidos tradicionales obtuvieron el 88,37% de los votos distribuidos de la siguiente forma: 65,63% para el candidato liberal y 22,74% para el candidato conservador.

37 Se considera que existió un alto nivel de abstencionismo teniendo en cuenta que la “apertura democrática” para la elección de alcaldes que se introdujo en 1986 y se hizo posible en 1988, representaba una novedad en términos electorales y por tanto se esperaba una mayor participación de los ciudadanos en el proceso electoral.

votos en el momento de la elección a cambio de los favores prestados a lo largo de los años. La red de deudas políticas del jefe se crea al ayudar a la gente a obtener empleos en el sector privado, pero sobre todo en el sector público, y al obtener becas para los hijos de los miembros de su grupo de apoyo, y al hacer que el Estado construya infraestructura o extienda los servicios públicos al municipio o a la vecindad urbana donde se construye su clientela” (1991, p. 387; Citado en Santos, 2002, p. 1).

En consecuencia, la elección popular de alcaldes, hasta 1990, no generó ningún cambio significativo en la actitud de los ciudadanos frente a la participación política institucionalizada. Aunque existía una tendencia de participación de partidos de izquierda en la contienda electoral, sus resultados fueron desalentadores; no alcanzaron un potencial de votos lo suficientemente fuertes, como para pensar que existió un cambio en la actitud de los ciudadanos frente a los procesos electorales³⁸.

Carlos Otálora planteó un panorama de lo que representaron las elecciones de 1988 y 1990 en la actitud de los bogotanos frente a la estructura política institucional que estaba establecida:

El triunfo de la apatía, el escepticismo y la desconfianza en la institucionalidad, mostraron que la crisis de la política estaba más allá de la apertura democrática y se dirigía hacia la construcción de una cultura política de la participación a partir de procesos de recomposición de los actores sociales y políticos, la revalorización de los procesos electorales, la construcción de propuestas ideológicas serias, la reforma del sistema de partidos, de sus estructura y disciplina interna, y la apropiación de los procesos políticos locales por la ciudadanía. Podemos decir que entre las elecciones de 1988 y 1990, las modificaciones sustanciales se dan en el cambio del esquema institucional” (2003, p. 9).

En conclusión, la cultura política en Bogotá, antes de la reforma constitucional de 1991, estuvo marcada, para algunos ciudadanos, por una actitud de desconfianza y distanciamiento frente al marco institucional existente; y para otros, por la conveniencia política, a través del clientelismo, que siguió determinando la actitud de aquellos que vieron en la elección popular de alcaldes un instrumento indispensable para recibir algún tipo de beneficio por su “colaboración” electoral.

38 Tanto en las elecciones de 1988 como en las de 1990, los movimientos cívicos independientes y los movimientos de izquierda democrática alcanzaron tan solo entre un 12% y un 15% de los votos en los procesos electorales que se llevaron a cabo.

La participación social en Bogotá entre 1986 y 1990

La participación social se entiende como la acción de un grupo, formado por individuos con intereses comunes, que buscan mejorar las condiciones de vida de una comunidad o reivindicaciones de tipo económico, social o político.

En Bogotá, la participación social se ha desarrollado desde la década de los años 1970 como resultado de un contexto nacional violento que generó multitudinarias migraciones hacia Bogotá, ya que esta ciudad era el centro del poder político y el polo de desarrollo económico y productivo del país³⁹.

La construcción del sujeto social en Bogotá y sus prácticas de reivindicación, durante la década de 1980, se gestó a través de la agremiación de los ciudadanos en grupos comunitarios, que pretendían y demandaban del distrito capital la satisfacción de necesidades básicas en temas sensibles como educación, vivienda, salud, entre otros (Santana & Rodríguez, 1990).

El surgimiento de la participación social a través de movimientos sociales ha sido un elemento importante en el desarrollo de las dinámicas socio-políticas de la ciudad durante las últimas décadas del siglo XX. Como lo menciona Orlando Fals Borda:

En muchas partes la deslegitimación de los partidos y de los gobiernos por su tolerancia de los abusos ha creado un vacío de poder. Los movimientos sociales, en su evolución expansiva, han venido llenando ese vacío local y regionalmente a su manera, como viene dicho, al plantear propuestas alternativas de sociedad y de contrato social en que puedan confluir desde sus diversas actividades y puntos de arranque inicial (1989, p. 62).

Desde esta lógica, los movimientos sociales en Bogotá, durante la década de los ochenta, pretendían unas reivindicaciones de las necesidades básicas desde lo local que habían sido insatisfechas en razón a que el clientelismo y la centralización del poder cerraron las puertas para que los insumos del sistema político llegaran a todos los ciudadanos.

En la Tabla 1, se presentan las diferentes temáticas sobre las cuales se organizó la participación social en Bogotá durante la década de los ochenta, ante la falta de espacios institucionales de participación para que los ciu-

39 Según Pedraza (s/f) la llegada de una nueva ola de migraciones producto de la violencia económica, política y social que adoptó expresiones militares de manera generalizada en todo el país, generó nuevas dinámicas de poblamiento que desbordaron los límites de la ciudad, mientras paralelamente el gobierno distrital a través de diferentes proyectos “bandera” incorporaba conflictivamente a la ciudad zonas históricamente “marginales” (p. 2).

dadanos accedieran a los servicios públicos básicos⁴⁰, los mismos que se convirtieron en los antecedentes que, para Pedraza, constituyeron los pilares fundamentales sobre los que se desarrolló la infraestructura institucional de participación ciudadana en Bogotá entre 1990 y 1999.

Tabla 1. Ejes temáticos de la participación social en Bogotá en la década de los ochenta

Planeación	Protestas sociales
Espacio publico	1 Trabajo (fuente de ingresos)
Infraestructura comunitaria	2 Ingresos - egresos (disminución de ingresos y aumento de egresos)
Vías	3 Forma de administrar: Incumplimiento de acuerdos o promesas de la administración distrital, autoritarismo o arbitrariedad de funcionarios públicos, interlocución con el gobierno distrital.
Deporte	4 Políticas nacionales y distritales aplicadas
Cultura	5 Violencia social y política (inseguridad, terrorismo, asesinatos, secuestros, desapariciones)
Integración social	6 Represión estatal, violación de derechos
Protección a grupos poblacionales específicos	7 Solidaridad con demandas de otros actores sociales
Educación	8 Servicios públicos
Prevención de desastres	9 Salud
Medio ambiente	10 Educación
Segundad	11 Vías

Fuente: Diez años de participación en Santafé de Bogotá 1990 – 1999 Proyecto: Construcción de líneas promisorias. Estrategias y metodologías, para el fortalecimiento de la participación en Colombia, p. 4

40 Adicionalmente, frente a la importancia que cobran los movimientos sociales en entornos conflictivos y cerrados, como en el sistema político nacional y local en Colombia, Fals Borda resalta: “En general, no puede ser visto sino como algo extraordinario el que los movimientos sociales y populares se hayan sostenido contra viento y marea durante estos veinte años de graves conflictos y violencias múltiples. Han sobrevivido a partidos y agrupaciones políticas fundados durante este mismo lapso de tiempo. A pesar de las inevitables fisuras, tensiones e inconsistencias internas, a pesar de asesinatos y prisiones y torturas, los movimientos han persistido y se han extendido a las regiones socio geográficas a través de las redes y coordinadoras mencionadas (asociaciones de juntas comunales y mingas, cooperativas de vivienda popular y de “pueblos jóvenes”, campañas de educación popular, etc.). Y así, de esta forma siguen resistiendo las tentaciones de la instrumentación izquierdista radical, así como los embates de la cooptación y la represión que ejercen sobre ellos y sus líderes los partidos y gobiernos existentes (Borda, 1988, p. 10).

La primera columna muestra la necesidad de crear una infraestructura de planeación, en temas importantes, que atendieran el rápido crecimiento demográfico para garantizar una mayor eficacia en la gestión de los recursos públicos, en una ciudad que cada vez albergaba mayor número de migrantes. Estos mecanismos de descentralización administrativa se empezaron a gestar con la expedición del Acuerdo 08 de 1987.

En contraste, la segunda columna muestra que existían unas deficiencias por parte de la institucionalización local para satisfacer el acceso público a necesidades básicas de los bogotanos, lo que desencadenó en el fortalecimiento de la protesta social a finales de la década de los ochenta.

Las temáticas que más preocupaban a los bogotanos y sobre las cuales se manifestaron durante la década de los ochenta, a través de movimientos sociales como los sindicatos y las juntas de acción comunal, tienen que ver precisamente con reivindicaciones, tanto para atender sus necesidades básicas (trabajo digno, educación, vivienda, vías, servicios públicos), como para reclamar la protección de sus derechos fundamentales.

Es claro que estas lógicas obedecían, ante la ausencia de una infraestructura institucional de participación sólida y al marcado clientelismo en las prácticas políticas de la ciudad, a una necesidad latente de que el bogotano, sobre todo aquel que pertenecía a sectores marginados de la ciudad, buscara una apropiación del espacio público en el Distrito para el reconocimiento de sus derechos (Pedraza, s/f, p. 4).

Frente a estos aspectos mencionados, la investigación de Clara Rodríguez y Pedro Santana sobre *“la organización popular en Bogotá”* presenta un panorama de la participación social en la ciudad y las formas de organización comunitaria de la ciudadanía. Los autores identifican los movimientos cívicos que funcionaron a través de sindicatos y juntas de acción comunal, que se instauraron en Bogotá con anterioridad a la institucionalización que se desprendió de la reforma constitucional de 1991⁴¹.

41 Para Delgado y Carvajal (2003) es necesario hacer una diferencia entre movimientos sociales y protesta social para analizar la participación ciudadana en Bogotá durante la década de los ochenta. Para los autores: La principal diferencia entre movimientos sociales y protestas sociales radica en la coyuntural y puntual de estas últimas, en tanto los movimientos sociales implican cierta permanencia en el tiempo.

Giraldo, considera que los movimientos cívicos como el conjunto de acciones colectivas, coordinadas por un grupo relativamente estable, con objetivos reivindicativos o propositivos que tienden a la satisfacción de demandas sociales; no restringen sus acciones al paro o a la movilización, aunque su formación y desarrollo pasa por las luchas y conflictos (2003, p. 163).

Tabla 2. Registro estadístico de Juntas de Acción Comunal de Bogotá, D. E. (A noviembre de 1988)

Código Zona	Nombre Municipio	No. de juntas	Por perímetro		Obras	Elect.	Total por comités			V/vda	Pry/to	No. Socios
			R/les	Urb/s			Educ.	D/tes	Salud			
1	Usoquén	61		61	3		4	3	4			1.698
2	Chapinero	14		14			1		1			637
3	Santa Fe	30		30	2		1	1				1.132
4	San Cristóbal	83		83	5		2	6	4			644
5	Usme	71	15	56	7		3	8	6			1.436
6	Tunjuelito	18		18								546
7	Bosa	59	1	58	5		3	7	5			2.198
8	Kennedy	126	1	125	20	2	9	14	9	1		2.440
9	Fontibón	64		64	3	1	3	5	3			1.044
10	Engativá	80	1	79	10	1	5	14	6		2	1.807
11	Suba	59		59	6		6	8	4			2.211
12	Barrios Unidos	23		23								758
13	Teusaquillo	11		11			1	1	1			361
14	Los Mártires	12		12	1		1	1	1			350
15	Antonio Nariño	14		14	2		1	3	1			696
16	Puente Aranda	50		50	2		2	3	2			2.109
17	La Candelaria	5		5								413
18	Refael Uribe Uribe	56		56	6		4	5	4		1	2.317
19	Ciudad Bolívar	90		90	5		4	8	7			1.927
20	Sumapaz	19		19	2		1	4	4			527
Total		945	18	927	79	4	51	91	62	1	3	25.251

Fuente: Rodríguez C. & Santana, P. (1990) "La organización popular en Bogotá", en: *Vivir en Bogotá*, ed. Foro Nacional, p. 177.

Con respecto a la organización social en torno a las juntas de acción comunal, la Tabla 2 muestra un registro estadístico por distribución zonal en Bogotá y por áreas de interés de las juntas de acción comunal que existían en la ciudad hasta finales de la década de los ochenta. La mayoría, creadas en sectores marginales (Kennedy, Ciudad Bolívar, San Cristóbal), tenían como principal preocupación la satisfacción necesidades como la construcción de espacios públicos dignos, el acceso a la educación y a la salud.

El análisis de Rodríguez y Santana es enfático: En primer lugar, la participación comunitaria a través de juntas de acción comunal en su mayoría proviene de sectores sociales “marginados” política, social y económicamente; estos sectores entienden que la participación comunitaria es la única forma de lograr que quienes toman las decisiones pongan sus ojos en la solución de los problemas que se presentan en estos sectores de la ciudad (1990, p. 222).

Un segundo aspecto a considerar es que la cantidad de organizaciones por sector muestran que existía una excesiva fractura de los intereses colectivos de los miembros de una zona, lo que generaba que este tipo de organizaciones no presenten una estructura sólida y sostenible en el tiempo (1990, p. 223).

Otra consideración importante es que las juntas de acción comunal se convirtieron en un mecanismo de representación de intereses colectivos de la ciudadanía en aquellos sectores de la ciudad donde existía una mayor demanda de satisfacción de necesidades básicas, es decir en el sur occidente de la ciudad. Este hecho es importante porque, en contraste con investigaciones sobre comportamiento electoral en la ciudad como el adelantado por Goueset en 1988, muestra que fue en estos sectores donde se presentaron mayores niveles de abstencionismo electoral (p. 71).

En cuanto a los movimientos cívicos sindicales en Bogotá, Rodríguez y Santana presentan un completo panorama frente a la participación de la población bogotana en diferentes sindicatos. Los autores, tomando como referencia los censos sindicales del Ministerio de Trabajo de 1984, lograron determinar que en Bogotá cerca del 16% de la población ocupada pertenecía a alguno de los sindicatos según su actividad económica.

La Tabla 3 muestra el número de sindicatos por actividad económica que existían en 1984. Más allá de la importancia que representó cada uno de ellos en su sector específico, es importante resaltar que la cantidad de sindicatos que aparecen en cada uno de los sectores, refleja una “atomización” de estos movimientos cívicos debido a la presencia de múltiples líderes políticos dentro de estos (Santana & Rodríguez; 1990, p. 230)

**Tabla 3. Ubicación de los sindicatos según actividad económica
(Datos de 1984)**

Actividad económica	Número de sindicatos
0 Actividades no bien especificadas	1
1 Agricultura, ganadería, caza, pesca, Psicult.	25
2 Explotación de minas y canteras	9
3 Industria manufacturera	218
4 Electricidad, gas y agua	6
5 Construcción	7
6 Comercio al por mayor y al por menor	68
7 Transporte, almacenamiento y Comunicac.	55
8 Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios a empresas	39
9 Servicios comunales, sociales y personales	159
Total	587

Fuente: Rodríguez C & Santana, P (1990) "La organización popular en Bogotá", en: *Vivir en Bogotá*, ed. Foro, p. 199.

Este concepto de "atomización" es importante porque resalta la problemática y la incapacidad que tuvo este tipo de movilización para alcanzar resultados representativos en materia de sostenibilidad organizativa de las clases populares y trabajadoras en el país (al igual que lo que venía sucediendo al interior de las juntas de acción comunal).

Frente a esta "atomización" la Revista *Análisis Político* No. 01, publicada entre mayo y agosto de 1997, publicó un debate denominado "*La CUT: entre el sindicalismo y la política*", en el cual se buscaba determinar la percepción que tenían algunos líderes sindicales sobre el movimiento sindical y su "atomización". En esta investigación, se entrevistaron personalidades importantes como: Jorge Carrillo, ex ministro de Trabajo del Gobierno de Betancur (1982-1986); Angelino Garzón, ex sindicalista de la CSTC; y a Abel Rodríguez, ex representante de FECODE.

En sus intervenciones, Jorge Carrillo afirmó que la "atomización" de los movimientos sindicales es "una clasificación caprichosa" que se les ha dado a los sindicatos para asociar su nacimiento a algunos sectores políticos; ahora bien, la conformación de diferentes sindicatos en diversos sectores de la economía obedece a un aspecto fundamental y es "la defensa de los derechos de los trabajadores". (1987, p. 103).

Por su parte, Angelino Garzón mencionó en la entrevista, con respecto a la presencia de líderes políticos que pueden “atomizar el movimiento sindical”, que:

Es bueno notar que esta pluralidad de intereses que se da en la Central Sindical no reemplaza la democracia sindical sino que, por el contrario, es la expresión de la decisión libre y soberana de los trabajadores, de elegir en la dirección de la CUT a dirigentes sindicales de diferente militancia política” (1987, p. 103).

A pesar de este tipo de intervenciones, Rodríguez y Santana van un poco más allá en su investigación al plantear que esta atomización está ligada a una lógica “clasista” en el funcionamiento y los objetivos que movilizaron el sindicalismo en el plano local y nacional hasta este momento (1990, p. 231).

En conclusión, se puede plantear que, en Bogotá, la participación social a través de movimientos cívicos como los sindicatos fueron expresiones de corto plazo, infiltradas por intereses particulares o de unas elites específicas que no contaron con una imagen positiva por parte de la ciudadanía por una razón fundamental: estas formas de organización popular no tuvieron un reconocimiento institucional ni se convirtieron un canal “válido” en las interacciones entre ciudadanos y el gobierno distrital existente.

A partir de las consideraciones anteriormente enunciadas se puede percibir que la participación social en Bogotá fue una expresión de carácter popular que se presentó mayoritariamente en los sectores “marginados” de la ciudad y que reaccionó frente al fuerte centralismo en los procesos de toma de decisiones en la ciudad. Sin embargo, la capacidad de cooptación que tuvieron los partidos tradicionales para infiltrarse en las juntas de acción comunal así como el poder económico de los gremios y la marcada violencia contra los sindicalistas, se convirtieron en herramientas poderosas de la institucionalidad para que estas manifestaciones populares no reflejaran ningún cambio en la tradición política de la capital hasta el final de la década de los ochenta.

Conclusiones

En este ensayo se presentaron algunos hechos que marcaron la participación en Bogotá a finales de la década de los ochenta como lo son: la aparición de la elección popular de alcaldes que se llevó a cabo en 1988; y la participación social en Bogotá a través de movimientos sociales como las juntas de acción comunal y el movimiento sindical obrero.

Respecto a la institucionalización de la participación electoral en Bogotá, la elección popular de alcaldes y la posterior descentralización de algunas funciones administrativas que tenía a cargo la alcaldía en la ciudad, fueron dos procesos gubernamentales que buscaron combatir el clientelismo y la violencia política existentes en la ciudad asociados a una marcada dinámica bipartidista de representación que se apoderó de los recursos públicos y cerró las puertas para que la oposición política vigilara y gestionara la inversión eficiente de los mismos.

A pesar de estas estrategias que buscaron activar la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones, la percepción ciudadana sobre las instituciones locales en Bogotá y la participación en procesos electorales, estuvo ligada a las orientaciones profundas que tenían los ciudadanos de la época frente a una institucionalidad fuertemente centralista, que tan solo satisfizo los intereses de aquellas personas que estuvieran dispuestas a participar de las redes clientelares impuestas por líderes barriales o locales adscritos a los partidos políticos tradicionales. Por lo tanto, la cultura política de las redes clientelares en Bogotá, entre 1988 y 1990, se clasifica, de acuerdo con las categorías desarrolladas por Almond y Verba (1989), en la de cultura política pasiva o de súbditos, debido a que la clientela reconocía la existencia del sistema político local y participa de este solamente con el objetivo de obtener beneficios o productos que satisficieran sus necesidades individuales.

Por otro lado, con relación a la participación social en Bogotá, no hay investigaciones que hagan un análisis sobre la percepción ciudadana de los movimientos sociales durante la década de los ochenta. Sin embargo, a partir de los estudios histórico-descriptivos enunciados en el texto, se puede concluir que los ciudadanos que no hacían parte de las redes clientelares tenían una actitud de indiferencia frente a la participación política institucional, y en cambio, acudían a la participación social a través de mecanismos como las juntas de acción comunal o los movimientos cívicos sindicales para intentar satisfacer sus necesidades básicas y reivindicar sus intereses comunes, pudiéndose clasificar aquella dentro de la categoría de cultura política participante (Almond y Verba, 1989), en la cual hacen demandas al sistema político, reconocen y reacción frente al sistema y esperan beneficios de este.

Referencias

- Dávila, J. & Gilbert A. (2000). Los alcaldes mayores y la gestión de Bogotá 1961-2000. En *The local executive in Latin America capital cities: democratization and change*. London, UK: Ed. University College of London.

Díaz, J. (1987). Gobierno local y problemática urbana en Bogotá. En *Revista Foro*. Bogotá D.C, Colombia: Ed. Foro Nacional por Colombia.

Duque, M. (1985). *Mitaca 84: por qué los eligieron*. Bogotá D.C, Colombia: Ed. Pontificia Universidad Javeriana.

Gaitán, P. (1988). Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones. En *Análisis Político*, Bogotá D.C, Colombia: Ed.: Iepri

García, M. (2002). La política bogotana, un espacio en recomposición (1982 – 2001), En *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. Bogotá D.C, Colombia: Ed. Norma.

García, M. (1988). La elección popular de alcaldes: un desafío para la democracia. En *Análisis Político*. Bogotá D.C, Colombia: Ed. Iepri.

Goueset, V. (1988). Las elecciones municipales de marzo en Bogotá. En *Revista Foro*. Bogotá D.C, Colombia: Ed. Foro Nacional por Colombia

Gutiérrez Sanín, F. (1998). *La ciudad representada; política y conflicto en Bogotá*, Bogotá D.C, Colombia: Ed.: Iepri

Herrera, W. (2002). Régimen municipal en Colombia. En, *Revista de Derecho*, Barranquilla, Colombia: Ed. Universidad del Norte

Otálora, C. (2004). *Elecciones y prácticas políticas en Bogotá. Un objeto de estudio en construcción*. Bogotá D.C, Colombia: Ed.: Iepri.

Pedraza, B. (s/f). *Diez años de participación ciudadana en Santafé de Bogotá 1990 – 1999*. Bogotá D.C, Colombia: Ed. PARCOM

Rodríguez, C. & Santana P. (1990). La organización popular en Bogotá. En *Vivir en Bogotá*, Bogotá D.C, Colombia: Ed. Foro Nacional por Colombia

Rodríguez, C. (2011). *Trayectorias de la participación ciudadana en Colombia*. Bogotá D.C, Colombia Ed.: Fundación Foro Nacional por Colombia. Versión electrónica.



PLURIVERSO

se terminó de imprimir en enero de 2015

Para su elaboración se utilizó papel Bond Bahía 75 g.
en páginas interiores, propalcote 250 g en la carátula.

Fuentes tipográficas: ZapfEllipt BT 10,5 puntos para texto
corrido, y Swis721 Cn BT en 20 puntos para títulos.